

EL PATIO DE MUJERES DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS DE CÓRDOBA. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL

ALBERTO LEÓN MUÑOZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de la Actividad Arqueológica Puntual desarrollada en el Patio oriental del Alcázar de los Reyes Cristianos, conocido como Patio de Mujeres, entre 2002 y 2004. Se expone una síntesis de la secuencia de ocupación en este espacio entre el siglo I d.C. y el siglo XX, en la que destacan la construcción de un recinto en época tardoantigua, reutilizado tras la conquista islámica como parte del alcázar andalusí.

PALABRAS CLAVE: Complejo civil. Antigüedad Tardía. Continuidad. Alcázar andalusí

ABSTRACT

In this paper we present the results of the archaeological excavation carried out, between 2002 and 2004, in the Patio de Mujeres of the Alcázar de los Reyes Cristianos. We present a synthesis of the phases of occupation of this space between the 1st century AD and the twentieth century, in which stands out the construction of a walled enclosure in late antiquity, reused after the Islamic conquest as part of the Islamic palace.

KEY WORDS: Civil complex. Late Antiquity. Continuity. Alcázar Andalusí

* * *

INTRODUCCIÓN Y PRECEDENTES

El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba ha sido un edificio destinado a los más diversos usos a lo largo de su dilatada historia. La entidad del conjunto arquitectónico como fortaleza real y los sucesivos traspasos de titularidad, con los cambios de funcionalidad que ello supone –residencia real, sede del Tribunal de la Inquisición, Cárcel Provincial, cuartel, etc.– han supuesto una multitud de intervenciones de muy distinto signo sobre el edificio. De hecho, sabemos que su configuración actual, definida por dos grandes patios, data con seguridad de una fecha posterior a 1662, gracias al plano conservado en el Archivo Histórico Nacional (Sección Inquisición) que muestra el estado del edificio con antelación a esa fecha (Cuadro, 2004) (Figura 1). El proceso de recuperación del alcázar ha ido de la mano de varios proyectos de restauración que, a su vez, han generado algunas intervenciones arqueológicas previas a la excavación del Patio de Mujeres.

Con la intención de acondicionar el edificio como monumento de interés turístico, a iniciativa del entonces alcalde Antonio Cruz Conde, entre 1951 y 1955 se iniciaron las primeras actuaciones de restauración, bajo la dirección Víctor Escribano Ucelay, a la sazón arquitecto municipal. En esta primera intervención, centrada en el patio occidental¹, se abrieron algunas pequeñas catas que permitieron documentar la planta primitiva del patio de crucero y la limpieza de algunos elementos singulares en el lienzo occidental, como un arco de herradura apuntado y restos de pinturas murales que mostraban motivos heráldicos de la monarquía castellano-leonesa. Desde entonces, dicho patio occidental pasó a denominarse de forma popular como «Patio Morisco» (Escribano, 1972, 74).

En el patio oriental, o Patio de Mujeres, aún se mantenían en pie muchas de sus dependencias hasta mediados del siglo XX, cuando Víctor Escribano recibió el encargo «de adaptar el viejo Alcázar cordobés [en concreto, el Patio de Mujeres] para los servicios e instalaciones de un edificio de Congresos» (Chueca Goitia, 1970, 223). Para ello, en una primera intervención, en 1963 demolió la crujía norte del patio y excavó el espacio próximo a los llamados «baños mudéjares». En la última intervención (1968) abrió una amplia cata en la que se documentó una gran

¹ Conocido como «patio de Presos» durante su uso como cárcel provincial (Escribano, 1955, 18).

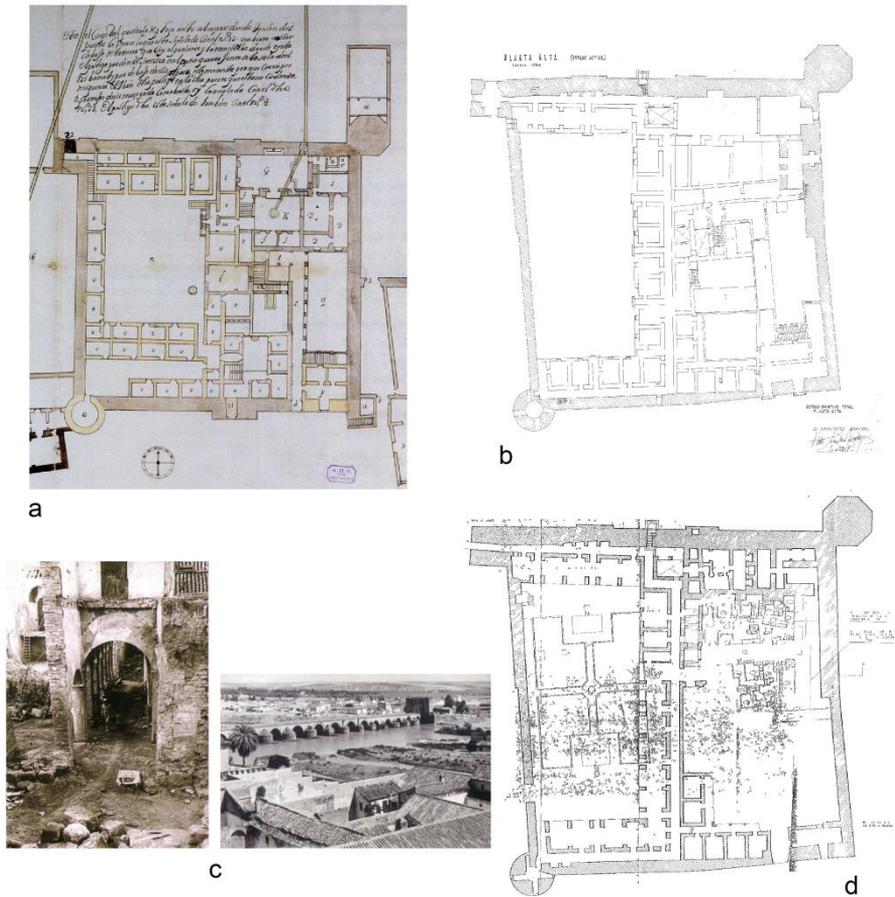


Figura 1: a) Plano del alcázar de 1662 (Archivo Histórico Nacional (Sección Inquisición), tomado de Cuadro, 2004); b) Estado primitivo del alcázar en 1958 (según V. Escribano); c) Imágenes de las estructuras conservadas en el patio a mediados del siglo XX; d) Vista de las estructuras descubiertas por Escribano en 1963 y 1968 en el Patio de Mujeres

densidad de estructuras superpuestas de gran interés arqueológico, muchas de ellas aún sin estudiar, por lo que ignoramos su función y cronología al carecer de una secuencia estratigráfica, cuando menos relativa. De ellas destacan dos potentes muros, más tarde interpretados como parte del lienzo meridional de las murallas romana e islámica de Córdoba (Montejo, Garriguet, 1994) (*vid. infra*) (Figura 2). La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba resolvió la interrupción de los trabajos y la suspensión del proyecto arquitectónico inicialmente previsto. Fruto de esta interrupción el «Patio de Mujeres» quedó como un

espacio sin construcciones en pie, prácticamente abandonado o reservado como zona de servicios y almacén de los ámbitos musealizados e integrados en la visita.

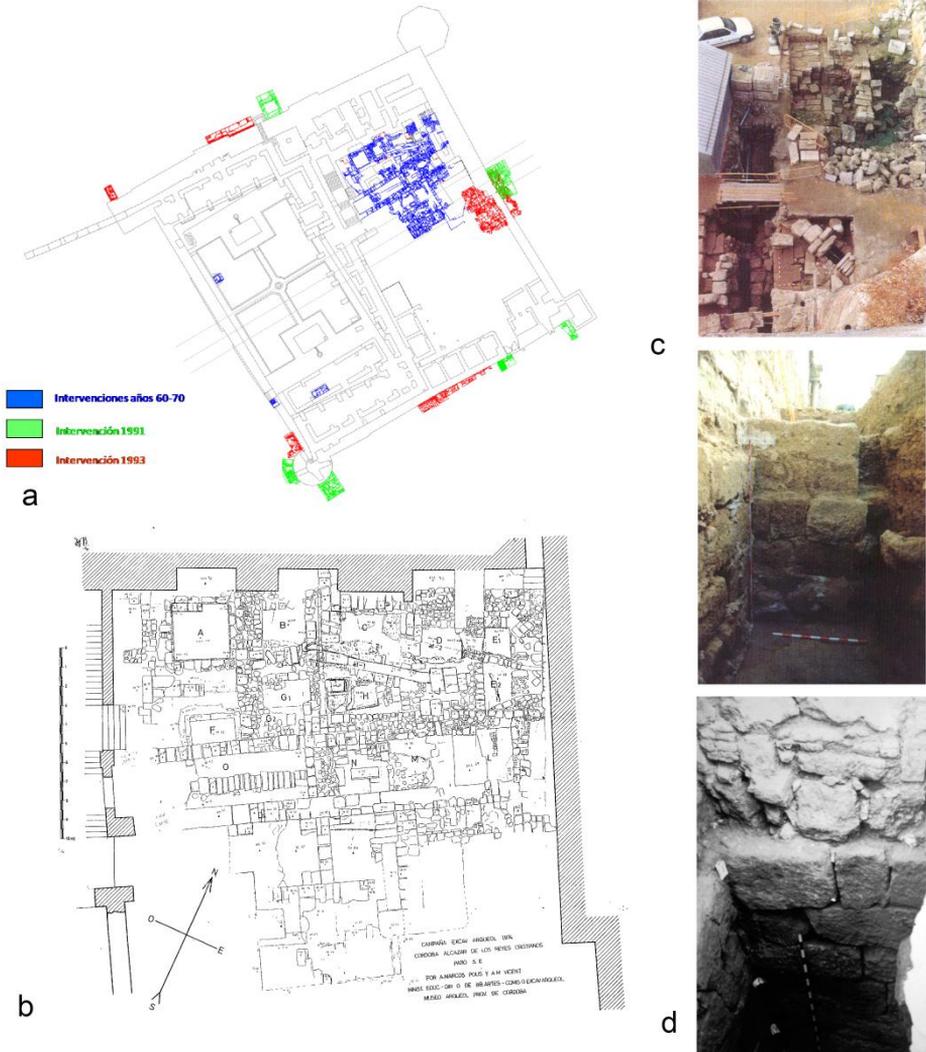


Figura 2: a) Plano de las diferentes áreas excavadas en las intervenciones previas a la Actividad Arqueológica Preventiva de 2002; b) Planta de las estructuras excavadas por A.M^a Vicent y A. Marcos (1974); c) Vista aérea de las estructuras excavadas en el Corte 9 en la excavación de Montejo y Garriguet (1993) y restos de estructuras excavadas por Escribano, reinterpretadas por A. Montejo y J.A. Garriguet (1995) como parte de la muralla meridional de Córdoba; d) Estructuras documentadas por Rodríguez Neila al pie de la torre de la Palma (1981)

En 1974, y de la mano de un nuevo proyecto arquitectónico en el edificio –que retomaba la idea anterior– se llevó a cabo una segunda excavación en el extremo septentrional del patio, dirigida por A. Marcos y A. M.^a Vicent, directora del Museo Arqueológico. Se abrieron nuevas catas que sacaron a la luz una gran cantidad de estructuras al tiempo que se limpiaron las ya existentes. Los resultados de dicha intervención permitieron distinguir dos zonas en la mitad norte del patio: una más septentrional, donde existe una mayor acumulación de estructuras, construcciones irregulares, con una orientación ortogonal a los muros del Alcázar; y otra más meridional, donde

los muros visibles son más regulares, de buenos sillares casi siempre, y sin la complicada sucesión de suelos, restos de pavimentos y conducciones, etc., que veíamos en el sector norte, menos en el extremo este del sector intermedio donde parece continuar lo hallado en el sector norte (Marcos, Vicent, 1974, 11).

No obstante, no se extrajo ninguna conclusión definitiva de carácter histórico acerca de la funcionalidad ni la atribución cronológica de dichas estructuras, de modo que el trabajo quedó inconcluso, como reconocían los propios excavadores (Marcos, Vicent, 1974, 5).

En 1981, a instancias de nuevo de un proyecto de restauración, bajo la dirección de J. F. Rodríguez Neila se intervino en la esquina sureste del alcázar, donde estuvo ubicada la Torre de la Paloma (o de la Vela), demolida en 1856 (Moreno Cuadro, 1984, 267). El objetivo de esta intervención arqueológica era documentar los fundamentos de la torre. De esta excavación «sólo se conoce el punto de actuación, no su Memoria Científica» (Costa, s.a., 113) y algunas circunstancias de su accidentado desarrollo a causa de la presencia del cableado moderno que motivó el abandono de algunos cortes (Godoy, Ibáñez, 1990, 10). De las lacónicas referencias indirectas a esta intervención tan sólo podemos destacar la cota mínima alcanzada (unos –8,20 m de profundidad) en la que, según su excavador, se seguían documentando las estructuras romanas, a las que se superponían las construcciones islámicas (Rodríguez Neila, 1988, 440, nota 381).

Entre enero y abril de 1990 se llevó a cabo una nueva excavación, bajo la dirección de F. Godoy y A. Ibáñez, como paso previo a la redacción de un proyecto de restauración de los lienzos que delimitaban el edificio. En

esta campaña se proyectó «la limpieza y descripción de las estructuras ya excavadas en años anteriores», así como la apertura de ocho sondeos en distintos puntos del Alcázar cristiano. De ellos tan sólo mencionamos – por su relación con el Patio de Mujeres–, los resultados las catas abiertas al pie de la torre de la Inquisición, para analizar el estado de la cimentación. En la cata II se documentó una interesante estructura que destaca por su técnica constructiva y su decoración. Se trata de un muro de sillares a modo de «gran basamento» (Godoy, Ibáñez, 1990, 51) orientado en sentido E-O, a una cota de –2,30 m (96 m s.n.m.), sobre la que se asienta la Torre de la Inquisición, decorado mediante «dos enlucidos pintados de rojo o a la almagra» (con incisiones que marcan divisiones a modo de bandas en la decoración). Los excavadores fechan esta estructura en

época musulmana, probablemente del siglo X, si tenemos en cuenta que los paramentos descubiertos, con los enlucidos simples en almagra y blanco, presentan los mismos trazados en bandas y exactamente igual con las mismas medidas que los documentados en las habitaciones anejas al Salón Rico de Abd al-Rahman III en Medina Al-Zahra (Godoy, Ibáñez, 1990, 51).

Pese a las diversas actuaciones llevadas a cabo en esta campaña, según sus propios excavadores, «la investigación arqueológica del Alcázar de los Reyes Cristianos no se considera concluida, todo lo contrario, siguen existiendo grandes lagunas en el conocimiento de este enclave histórico de la ciudad de Córdoba», por lo que siguieron insistiendo en la necesidad de concluir los trabajos pendientes en el Patio de Mujeres (Godoy, Ibáñez, 1990, 95).

La última de las excavaciones arqueológicas previas realizadas en el Alcázar se llevó a cabo en 1993, bajo la dirección de A. Montejo y J. A. Garriguet, planteada como intervención de apoyo al mismo proyecto de restauración anterior. Pese a contar con las mismas limitaciones de partida, la formulación de oportunas interrogantes acerca de la extensión y fisonomía del alcázar andalusí y de la posterior fortaleza cristiana, y su integración en la evolución de la topografía urbana, les permitió extraer novedosas conclusiones² y formular sugerentes hipótesis de trabajo a con-

² Así, por ejemplo, reinterpretaron por primera vez como parte de la muralla meridional de Córdoba los restos descubiertos en el Patio de Mujeres por Víctor Escribano (Montejo, Garriguet, 1994).

trastar, como la restitución hipotética de la planta del alcázar andalusí (*cfr.* Montejo, Garriguet, 1998). Por tanto, esta investigación aportó el mayor volumen de información histórica y, además, permitió la sistematización de una información dispersa que sirvió como punto de partida para la Actividad Arqueológica Puntual en el Patio de Mujeres, que ahora presentamos. En dicha intervención se abrieron seis pequeños sondeos, de los cuales interesan en esta ocasión los resultados obtenidos en los cortes 1, 3 y 9, situados en la mitad meridional del alcázar.

- En el corte 1 se documentaron los restos de «un muro de 1,60 m de anchura construido mediante sillares unidos con mortero (...) interpretado como parte de la muralla bajomedieval cristiana de Córdoba en su tramo meridional» (Garriguet, Montejo, 1998, 351).
- En el corte 3 se localizó la cimentación del lienzo meridional del Alcázar y un torreón-contrafuerte de escaso saliente y considerable anchura (1 x 11 m), destruido hacia 1572. El elemento más destacable fue el pavimento de losas de calcarenita, de cronología medieval islámica –de «los siglos IX-X»–, a una cota que oscilaba entre 95,13 y 95,03 m s.n.m. (Montejo, Garriguet, 1998, 322). Los argumentos cronológicos recuperados en la excavación, junto a la información aportada por las fuentes escritas islámicas, les llevaron a «identificar el enlosado descubierto o bien con el arrecife, la importante calzada ribereña reconstruida por ‘Abd al-Rahman II en 212 (827-828) o, más probablemente, con la explanada o avenida [el Hassa] que existía al sur del Alcázar» (Montejo, Garriguet, 1998, 322).
- El Corte 9, situado dentro del Patio de Mujeres permitió completar la planta de la torre que flanqueaba la esquina sureste del alcázar cristiano, según sus excavadores, previo a las obras de Alfonso XI. Igualmente se documentaron «dos pequeños tramos, paralelos, de la muralla meridional de la ciudad hispanomusulmana y bajomedieval», que tenían su continuidad en la zanja situada al oeste del corte, abierta en 1968 por Escribano, en la que una labor de limpieza permitió «localizar e identificar dos lienzos de muralla que hemos interpretado como correspondientes a las cercas romana y andalusí de Córdoba –esta última es prolongación de la aparecida en el Corte 9» (Garriguet, Montejo, 1998, 353).

A tenor de la información expuesta, se deducía la existencia de una gran superposición de estructuras en todo el espacio ocupado por la fortaleza cristiana, con una mayor densidad en la zona intramuros de la ciudad, esto es, en la mitad septentrional del Patio de Mujeres, al norte de la muralla urbana. Un problema constante en la mayoría de estas actuaciones ha sido la asignación cronológica, tan crucial para una correcta interpretación histórica de los elementos documentados. Por otra parte, el planteamiento de los sondeos, consistente siempre en catas de reducidas dimensiones, dependiente de las pautas marcadas por los diversos proyectos arquitectónicos, ha condicionado tanto el volumen como la calidad de la información. En este sentido, se hacía conveniente proponer excavaciones de áreas abiertas para entender el funcionamiento conjunto de las diferentes estructuras y determinar y contrastar su extensión en varios puntos del solar. Por último, y salvo contadas excepciones, los objetivos se habían centrado preferentemente en la fortaleza bajomedieval cristiana. Por la localización del alcázar en un enclave crucial para la historia de la ciudad resultaba fundamental atender a su evolución desde las primeras fases de ocupación hasta las reformas más recientes del edificio. Es decir, en las sucesivas intervenciones a acometer debía primar la lectura diacrónica del solar.

LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PATIO DE MUJERES (2002-2004)

Los planteamientos iniciales con los que fue proyectada esta nueva actividad respondían básicamente a las hipótesis de trabajo propuestas con base en los resultados de las intervenciones arqueológicas previamente desarrolladas en el propio edificio y en su entorno inmediato, en particular, los derivados de la investigación de 1993.

Con estos datos, el proyecto arquitectónico de acondicionamiento y puesta en valor del Patio de Mujeres —abandonado y sin uso desde el fallido intento de adaptación como Palacio de Congresos por Víctor Escribano— que justificaba la Actuación Arqueológica Puntual, tenía como objetivo primordial la recuperación de estos elementos arquitectónicos señalados. Para ello se partía de una secuencia constructiva relativamente simple, sustentada en las hipótesis de trabajo comentadas, que identificaban el límite meridional de la medina islámica con el del denominado «alcázar

andalusí», al sur del cual se extendía una explanada pavimentada o *alhassá* que llegaba hasta el arrecife o malecón que protegía a la ciudad de las crecidas del río (*cf.* Montejo, Garriguet, 1998). Esta propuesta inicial, lógica en su desarrollo y sin grandes complicaciones para ser abordada en un sencillo discurso expositivo a la hora de su puesta en valor, ha sido desbordada por la realidad arqueológica encerrada en el subsuelo del Patio de Mujeres del Alcázar.

La densidad de estructuras y la complejidad estratigráfica del yacimiento han superado con creces las mejores expectativas previstas (Figura 3). Desde los niveles superiores, relacionados con el proceso de abandono del edificio y de su uso como cárcel provincial, hasta las fases más antiguas de ocupación, la cantidad de estructuras ha resultado una constante en el desarrollo de los trabajos. Se han identificado treinta y nueve fases de ocupación –una vez relacionadas y unificadas en la secuencia de los diferentes cortes. La secuencia de ocupación del solar se ha mantenido sin solución de continuidad, al menos desde el cambio de Era, hasta la primera mitad del siglo XX, momento en el que se abandona la función como cárcel provincial.

Esta circunstancia ha condicionado ineluctablemente la consecución de algunos objetivos. Así, por ejemplo, no ha sido posible documentar en extensión las estructuras pertenecientes a las fases de ocupación romanas y tardoantiguas, localizadas en los sondeos efectuados en los reducidos espacios libres de construcciones. Pese a la extensión de la superficie excavada, la entidad y singularidad de los edificios vinculados con el centro de poder de la ciudad dificultan la interpretación funcional y tipológica de muchas de las estructuras documentadas. Igualmente, la densidad de construcciones, los continuos adosamientos y superposiciones y la persistente reutilización suponen un serio obstáculo de cara a la datación precisa de muchas estructuras, a partir de la relación física con los estratos asociados. La lectura estratigráfica en muchos puntos ha posibilitado únicamente la reconstrucción de una secuencia relativa de ocupación, pero no ha permitido precisar la datación en términos absolutos, en particular, de las estructuras pertenecientes a las fases tardoantiguas. En la mayoría de los puntos la excavación se ha detenido coincidiendo con los niveles de pavimento de época omeya, lo que ha impedido datar con seguridad las estructuras previas, salvo en ámbitos muy concretos, pero con un arco cronológico muy amplio.



Figura 3: a) Plano General (y detalle) de las estructuras documentadas en la A.A.P. Del Patio de Mujeres; y vista cenital de las estructuras excavadas en el Patio de Mujeres (© Convenio GMU-UCO)

Esta complejidad arqueológica es un fiel reflejo de la importancia secular de este enclave en la historia de la ciudad, erigido como el centro político y económico desde la Antigüedad Tardía y durante toda la Edad Media. En definitiva, los resultados obtenidos con la excavación realizada en el denominado Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos constituyen, sin lugar a dudas, uno de los más completos e interesantes testimonios arqueológicos para reconstruir la evolución del sector suroccidental de la ciudad histórica de Córdoba.

Dada la complejidad y amplitud de la secuencia, en esta ocasión nos vamos a limitar a seleccionar y exponer sucintamente algunas de las fases más relevantes en la secuencia, entre las que destacamos: la documentación de las sucesivas fases constructivas de la muralla sur de la ciudad, de especial interés por su cronología tardía con respecto a otros puntos de la ciudad; la documentación de uno de los edificios que conformaban el centro de poder civil de la ciudad en el periodo Tardoantiguo; la continuidad de ocupación del espacio y la reutilización de estructuras como parte de las dependencias del alcázar andalusí en época omeya; las grandes transformaciones acometidas en la etapa almohade, con la ejecución de un ambicioso proyecto arquitectónico, que supone la construcción de un palacio dotado de patio de crucero, del que es heredero el castillo bajomedieval y, en última instancia, el edificio actual.

SÍNTESIS DE LA SECUENCIA DE OCUPACIÓN

A causa de la amplitud de la secuencia estratigráfica documentada en el «Patio de Mujeres» del Alcázar, con la existencia de multitud de fases y subfases, hemos creído conveniente limitar la interpretación histórica general a los principales períodos históricos que tienen reflejo material en las estructuras excavadas. Dichos periodos corresponden a los episodios que de una manera más o menos intensa alteran la fisonomía y funcionalidad de la zona o de los conjuntos arquitectónicos que aquí se erigen.

De este modo, exponemos sucintamente los hitos que consideramos fundamentales en la evolución histórica y arqueológica del sitio.

1. PERIODO ALTOIMPERIAL. CONSTRUCCIÓN DE LA MURALLA ROMANA Y CONFIGURACIÓN DE UN «BARRIO PORTUARIO» EXTRAMUROS

Las acusadas diferencias topográficas existentes entre el nivel de circulación (*intervallum*) situado intramuros –a 95,35 m s.n.m.– y datado a mediados del siglo I d.C. y la cota del pavimento musivo y las estructuras altoimperiales documentados a unos 3 m al sur de aquéllos –93,49 m s.n.m.– hace indispensable la existencia de una muralla o estructura de contención que genere dos cuencas de deposición tan dispares. La compleja secuencia estratigráfica registrada entre los sucesivos refuerzos de la muralla oculta el más que probable trazado del primitivo lienzo altoimpe-

rial (Figura 4). Lo que parece fuera de duda es que el tramo visible más septentrional no se corresponde con la obra original. Dicho muro apoya directamente, y sin apenas preparación, sobre un pavimento situado a unos dos metros sobre los niveles de suelo más meridionales, lo que dejaría prácticamente «suspendida» y sin base dicha estructura con respecto a los edificios situados al sur de la muralla. Si bien no ha sido posible documentar la base del lienzo central, cuyos restos visibles datamos en época bajoimperial, creemos que su trazado se corresponde con el de la primitiva muralla altoimperial. Esta estructura intermedia debe de tener una potencia mayor que el muro interno antes mencionado, lo que permitiría la construcción de edificios tan próximos, si no adosados, a su paramento externo.



Figura 4: a) Fase Altoimperial romana, con trazado de la muralla; b) Vista aérea con sección de las sucesivas líneas de muralla; c) Niveles altoimperiales de preparación del *intervallum*; d) mosaico con motivos marinos situado al sur de la muralla; e) Detalle del mosaico de Cantillana (Sevilla)

La ausencia de evidencias arqueológicas directas de la muralla altoimperial romana se puede explicar como el resultado de reparaciones que implicasen el recrecido en alzado y el adosamiento de un refuerzo en su costado norte; o por el desmonte parcial de la estructura original, sustituida por nuevos lienzos por razones que se nos escapan. No sería el primer caso en el que por diversos motivos urbanísticos, defensivos, etc., el trazado de un tramo de muralla fuese desmontado. Así, podríamos mencionar el lienzo de muralla republicana destruido íntegramente durante el proceso de ampliación del recinto amurallado altoimperial y reutilizado para la construcción de una calzada (Soriano, 2003, 453); o el tramo de muralla republicana documentado en la C/ Alfonso XIII, desmontado parcialmente para la construcción de una posible torre altoimperial (López Rey, 2002, 106). Sea como fuere, si los niveles de preparación del pavimento intramuros o *intervallum*, datado en época neroniana, estuvieron relacionados con la construcción de la primigenia muralla altoimperial, ello implicaría una cronología relativamente «tardía» para la construcción de este tramo suroccidental con respecto al inicio del proyecto urbanístico datado en época augustea (León Alonso, 1996, 22). Esta circunstancia parece abundar en un sentido simbólico y propagandístico de la obra, mucho más que en la propia efectividad funcional, es decir, su utilidad estrictamente defensiva. En nuestro caso no se ha documentado ninguna evidencia del muro de contención del *agger*, característico de los lienzos de la muralla republicana, habitualmente separado del paramento interior de la muralla unos 6 m (Morena, 1997, 95).

La hipótesis tradicionalmente aceptada con respecto a la cronología de la ampliación de la ciudad romana hacia el sector meridional, hasta alcanzar su aspecto definitivo, ha considerado que este proyecto urbanístico se produjo durante época de Augusto, en el proceso de monumentalización de la ciudad (Ventura, 1996). No obstante, intervenciones arqueológicas efectuadas por el servicio de arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo han permitido matizar y aquilatar mejor la secuencia constructiva de la muralla meridional. En la excavación acometida junto a la Puerta de Almodóvar, entre la propia puerta y el inmediato torreón septentrional, la zanja de cimentación de la muralla fue fechada inicialmente en época tardorrepublicana, al menos a mediados del siglo I a.C. En una fase posterior, datada en época de Tibe-

rio³, se documentó la reconstrucción y refuerzo de la muralla «mediante la disposición, sobre el basamento anterior, de una hilada de sillares a tizón, sobre la que se construyó con el típico paramento con alternancia de sillares a soga y tizón» (Moreno et alii, 2004). La otra intervención acometida en este lienzo meridional forma parte de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera entre 1999 y 2001. En esta excavación la cronología de la zanja de cimentación del lienzo sur de la muralla de Córdoba pudo datarse «en plena época julio-claudia -primera mitad del siglo I d.C.» (Rodero et alii, 2003, 255). En consecuencia, si bien el proyecto de ampliación de la ciudad hacia el río debió iniciarse en época augustea, el programa urbanístico no se concluyó durante el principado de Augusto, sino que debió ser retomado por sus sucesores (Tiberio y Claudio). En esta misma fase cabría situar la monumentalización del entorno del puente con la construcción de una puerta de triple vano y la plaza porticada inmediata.

En definitiva, de confirmarse la hipótesis que venimos argumentando a partir de los indicios recuperados en la excavación del Patio de Mujeres del Alcázar cabría la posibilidad de retrasar algo más la construcción de este lienzo meridional, en torno al reinado de Nerón, a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. La tardanza en el cerramiento del recinto amurallado en este sector de la ciudad habría que relacionarla con la actividad industrial y comercial desarrollada en las inmediaciones del río y la necesidad de contar con fáciles accesos al interior de la ciudad. A este respecto debemos recordar la idea de la existencia de un puerto con sus correspondientes instalaciones comerciales y de almacenamiento sostenida tradicionalmente por los investigadores de la Córdoba romana (Rodríguez Neila, 1987; León Pastor, 2009-2010)⁴.

³ Los materiales se fechan en época julio-claudia, y más concretamente en una etapa temprana, en especial época de Tiberio, tanto por la presencia de producciones características de este momento como por la significativa ausencia de *sigillata gálica*, motivo por el cual no debe adentrarse temporalmente en el principado de Claudio.

⁴ «Es una posibilidad digna de tenerse en cuenta que Corduba, además del foro cívico, tuviera otro de carácter mercantil ubicado junto al Guadalquivir, en el espacio comprendido entre la muralla meridional y el río, junto al puerto fluvial. Algunos vestigios arqueológicos que han ido surgiendo desde el área del Alcázar de los Reyes Cristianos y jardines adyacentes hasta la Mezquita Catedral quizás correspondieron a un complejo de edificios públicos de carácter comercial. Aunque ello no puede demostrarse por ahora fehacientemente (falta, por ejemplo, noticias epigráficas explícitas), algunos datos dispersos parecen apuntar a ello (...). La zona situada junto al Baetis nos la podemos, pues, imaginar en época romana llena de febril actividad mercantil.

En este sentido, el pavimento de mosaico documentado al sur de las líneas de muralla⁵ pertenecería a alguno de los edificios erigidos en época altoimperial (probablemente ya del siglo II d.C.), en el marco del proceso de urbanización del espacio extramuros. Aunque no contemos con datos suficientes para vincular dicha estancia con una funcionalidad concreta (*domus*, taberna, sede de una corporación comercial, edificio administrativo, etc.), parece lógico pensar que estamos ante las primeras evidencias materiales de lo que podríamos denominar «barrio portuario». Recientemente se ha excavado en Cantillana (Sevilla) un mosaico con el mismo diseño que el cordobés, interpretado, en principio, como perteneciente a una *domus* del siglo III d.C. Motivos marinos similares, aunque en un estado muy fragmentario, se han documentado en las Termas Marítimas de Baelo Claudia, donde se le ha asignado una cronología de «momentos avanzados de la primera mitad del siglo II d.C.» (Pascual *et alii*, 2019, 247).

A este respecto, los elementos que hasta ahora se venían considerando como pertenecientes a las instalaciones portuarias⁶ —en concreto, al palacio o residencia del procurador encargado del control del puerto o embarcadero—, son en realidad elementos reutilizados en época tardoantigua (*vid. infra*).

Mercados, almacenes, templos u edificios administrativos allí emplazados guardaría directa relación con ese vértice económico en el sur del área urbana cordobesa, por donde en el siglo IV, por ejemplo, llegaron desde los talleres italianos por vía fluvial los ricos sarcófagos constantinianos de la serie cordobesa» (Rodríguez Neila, 1987, 150, nota 30).

⁵ El mosaico presenta una cenefa exterior con un trizado que enmarca un campo central en el que se representan diferentes especies de fauna marina entre pequeñas olas marcadas con teselas negras.

⁶ «En el costado derecho del Guadalquivir, aguas debajo de la actual ciudad, frente a la isla donde desagua el arroyo del Moro, [Roma] creó un puerto de carga y descarga, y en la planicie próxima levantó un gran edificio; habiéndole buscado y localizado, en parte, bajo el patio morisco (Alcázar de los reyes cristianos), vestigios que se exhiben en el fondo de perforaciones que hice en él, bloques de piedra caliza tallada... Elementos de esa notable construcción, parcialmente y posiblemente Aduana y palacio de su procurador, que controló dominando el río, antes de llegar las embarcaciones a la altura de Córdoba (...). Piedras labradas, halladas en cotas de tres metros por debajo del nivel del patio morisco...», entre ellas «un gran fuste estriado en vertical, sobre un basamento, a unos cuatro metros por bajo de la solería del actual ‘patio morisco’ y algunos capiteles, como ‘el que decora hoy la Plaza de Séneca’» (Escribano, 1972, 16-18).

2. PERIODO BAJOIMPERIAL. TRANSFORMACIÓN Y ABANDONO DEL ESPACIO URBANIZADO EXTRAMUROS, CONVERSIÓN EN «ÁREA INDUSTRIAL» Y REFUERZO DEL RECINTO AMURALLADO

A lo largo del siglo III d.C. se llevan a cabo intensas reformas en este espacio, que implican el abandono de las estructuras pertenecientes al «barrio portuario» y la remodelación de las defensas urbanas.

En un primer momento, se modifica la fisonomía y la funcionalidad de algunas de estas dependencias, construyendo sobre el antiguo mosaico unas estructuras que consideramos de carácter «industrial» (Figura 5). La causa probable del abandono de las instalaciones existentes extramuros fue una violenta crecida del Guadalquivir que debió afectar a gran parte de este sector. Consecuencia de dicha inundación fue la deposición de un potente y homogéneo paquete de limos de origen fluvial que cubrió los muros de las fases precedentes⁷.

Probablemente como consecuencia de los estragos que pudo ocasionar este episodio traumático en el lienzo de muralla original, se acometió un importante proyecto arquitectónico de refuerzo de los tramos afectados. En un complejo proceso estratigráfico se han detectado tres momentos consecutivos en la culminación de dicha actuación.

- Por lado, en el costado septentrional, intramuros, se levanta un lienzo realizado con material de acarreo y con una poco cuidada técnica edilicia.
- Adosada al paramento externo del muro anterior se construye una torre de notables dimensiones y se refuerza el tramo oriental de muralla, sobre el hipotético trazado original.
- Finalmente, se recrece el lienzo dispuesto en el flanco occidental de la torre, que identificamos como el correspondiente al lienzo original.

⁷ Los datos registrados en el entorno del antiguo puerto fluvial confirman la generalización de un proceso similar al que se ha documentado en otras áreas urbanizadas extramuros de la Córdoba romana. Así, por ejemplo, la secuencia de ocupación de los *vici* excavados en los Jardines de la Victoria y en el Parque Infantil de Tráfico refleja un abandono generalizado de estos barrios a lo largo del siglo III d. C. En ellos se produce una reversión de funciones, pasando a estar destinados a actividades productivas e industriales o a ser ocupados por áreas funerarias.



Figura 5: Fase tardorromana: estructuras de carácter «industrial» sobre el antiguo mosaico. Detalle del tramo interno (septentrional) de la muralla

3. PERIODO BAJOIMPERIAL. TRANSFORMACIÓN, ABANDONO Y AMORTIZACIÓN DE DICHO ESPACIO Y REFUERZO DEL RECINTO AMURALLADO

Resulta especialmente llamativo el proceso constructivo de los sucesivos lienzos de muralla en un arco cronológico bastante reducido, entre mediados del siglo III y principios del V d.C. La constatación de un nuevo refuerzo de la muralla meridional de Córdoba en un momento que podemos situar entre finales del siglo IV y principios del siglo V d.C. constituye un dato excepcional en el contexto bético y peninsular.

Pese a los reiterados intentos por parte de los *curatores* bajoimperiales para mantener en un adecuado estado de conservación y efectividad funcional las defensas urbanas, la bancarrota de las arcas estatales y el debilitamiento de las instituciones locales, impiden ejecutar convenientemente estas instrucciones. De hecho, la imagen general de la ciudad bajoimperial experimenta un proceso de degradación del paisaje urbano, con el abandono y expolio de los principales edificios públicos romanos, la inutilización de las infraestructuras de saneamiento y la descomposición de la trama viaria a partir de las últimas décadas del siglo III d.C. y a lo largo de los siglos sucesivos (Gurt, 2000-2001). En el caso concreto de Córdoba, este proceso se concreta en el abandono del foro colonial a lo largo del siglo IV d.C., la ocupación y compartimentación de los pórticos de la plaza presidida por el templo de la C/ Claudio Marcelo en el tránsito del s. III al IV, o la apropiación de parte de los pórticos del decumano localizado en el n.º 13 de la calle Ramírez y las Casas Deza durante las primeras décadas del siglo V d.C. (cfr. Murillo, Casal, Castro, 2004, 259 y 278).

Pese a todo, en este contexto se lleva a cabo un monumental refuerzo tanto externo como interno de la muralla meridional de Córdoba, en el frente orientado al Guadalquivir (Figura 6). Además, a diferencia de lo que sucede en otras ciudades, e incluso en las fases anteriores, no se emplean prioritariamente materiales de acarreo, sino que se trata de sillares labrados *ex professo*. Al exterior se dispone un grueso y alargado contrafuerte y al interior se adosa un cuerpo rectangular macizo que probablemente sirvió para acceder al adarve de la muralla. Resulta complicado determinar las causas que motivaron la erección de estos refuerzos. Sin embargo, cabe pensar que dadas las particularidades topográficas de la zona, con notables presiones del terreno, y la escasa calidad de los refuerzos anteriores, debieron existir razones de índole estructural que afectaron a la estabilidad de la obra. De hecho, en el lienzo más septentrional se aprecian las huellas del proceso que muy probablemente ocasionó su ruina inicial. Se trata de unas amplias grietas que recorren los tizones de ambas caras en sentido E-O, coincidiendo con los puntos en los que estos apoyan directamente sobre el relleno interior de cascotes y mampuestos. Otro claro indicio es la evidente inclinación del paramento exterior (cara sur) de dicha muralla, con un desplome de más de 30 cm de las hiladas superiores. Los indicios descritos podrían apuntar posibles causas: la propia técnica constructiva, con una disposición de los paramentos exteriores atizonados apoyados sobre un débil relleno interior; la escasa potencia de

los cimientos ya descritos, con los sillares dispuestos directamente sobre unos niveles de pavimentación previos, sin zanja de cimentación propia- mente dicha.

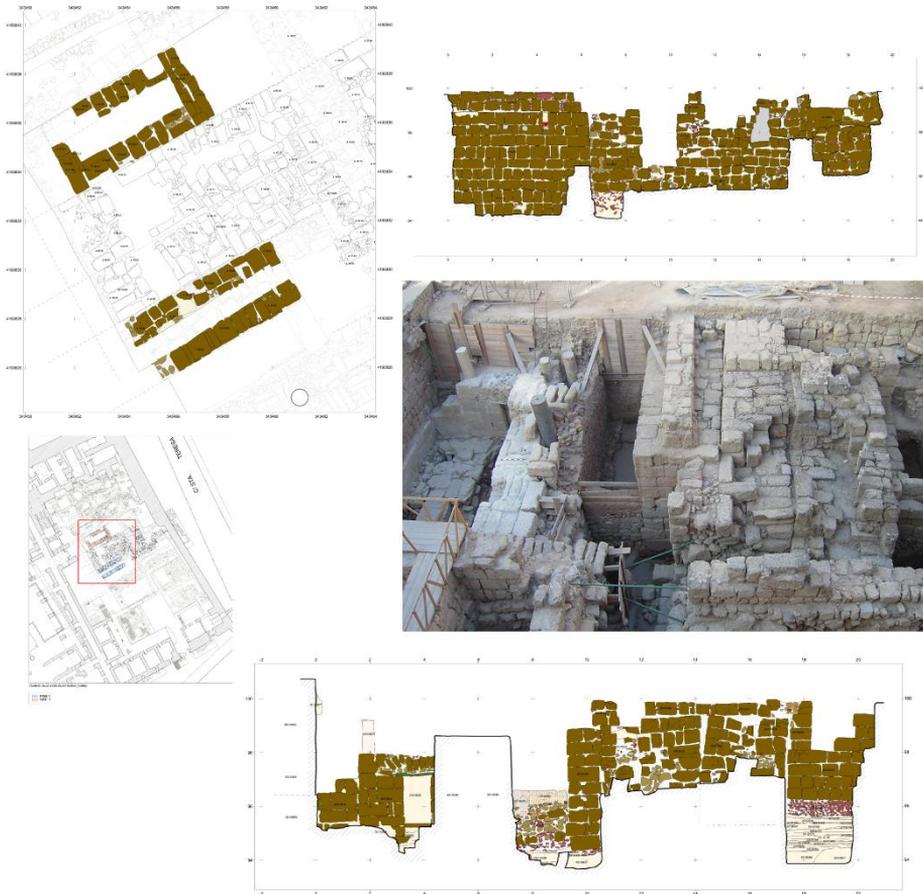


Figura 6: Fase tardorromana: Sección de las sucesivas líneas de muralla y alzado del paramento meridional del último forro

Se conocen algunas reformas o construcciones *ex professo* de recintos fortificados en época tardía en la península ibérica, como las murallas de Barcelona (Hernández-Gasch, 2006), Gerona, León, Astorga, Calagurris (Espinosa, 1997, 43), Lisboa, *Conimbriga*, Coria, Mértola (*Myrtilis*) –de finales del siglo III o inicios del IV (Macías, 1996, 28)–, etc. En Mérida se ha podido fechar a finales del siglo V (*circa* 484) una importante restaura-

ción de las murallas, documentadas arqueológicamente (Alba, 1996; Mateos, Pizzo, 2020).

En Córdoba estas actuaciones han sido estudiadas y sistematizadas en un reciente trabajo (Ruiz, Vaquerizo, 2016, 175-179), al que remitimos. La importante reparación de las murallas en este momento habría que ponerla en directa relación con el mayor protagonismo que va adquiriendo este sector urbano, favorecido por la actividad portuaria y económica que albergaba. En este sentido, cabría mencionar los hallazgos dispersos y descontextualizados, pero procedentes del entorno del alcázar, de varias inscripciones honoríficas fechables a partir del siglo IV d.C., que estarían vinculadas a la existencia de espacios públicos en esta zona. El esfuerzo invertido en las constantes reparaciones de la muralla meridional de la ciudad suponía, además de garantizar la eficacia de sus defensas, el mantenimiento de la principal fachada de la ciudad con proyección exterior, en un área de especial relevancia económica, que contrastaba con el abandono de otras zonas más septentrionales.

4. PERIODO TARDOANTIGUO. CONSTRUCCIÓN DE UN *CASTELLUM* O INSTALACIONES DEL COMPLEJO CIVIL DE LA CIUDAD

El periodo tardoantiguo, considerado tradicionalmente como una simple etapa de transición entre el mundo clásico y la etapa islámica, ha constituido una de las grandes lagunas en la historiografía arqueológica cordobesa. Por una parte, apenas contamos con elementos de comparación, ya que los edificios civiles de esta época son escasos y muy parcialmente conservados. No obstante, los numerosos cambios en la topografía urbana que se producen durante este periodo están empezando a ser reconocidos a través del registro arqueológico. En este sentido, la información recuperada en el Patio de Mujeres relativa a la etapa tardoantigua constituye una de las principales aportaciones de la excavación.

Es bien conocida la noticia, aportada por las crónicas islámicas, referida a la existencia de un palacio visigodo en las inmediaciones del complejo episcopal de Córdoba (Olmo, 1987, 350). Sin embargo, no sabemos nada de su ubicación y cronología precisas. Tradicionalmente se viene situando este palacio en el sector septentrional del solar ocupado posteriormente por el alcázar islámico, separado de la mezquita de Abd al-Rahman I tan sólo por una calle, interpretada como la fosilización del

cardo máximo de la ciudad romana (Marfil, 2000, 129-130). Tal propuesta se basa en la información referida al oratorio islámico previo a la construcción de la primitiva mezquita aljama. Según esta noticia, «al carecer de torre o ser ésta de insuficiente altura, hubo necesidad de que el almuédano llamase a la oración desde una de las del lienzo amurallado del alcázar, tal vez del oriental, que era frontero al templo» (Ocaña, 1942, 351). Sin embargo, esta ubicación aparentemente aislada intramuros y a cierta distancia del lienzo meridional, anularía los favorables factores estratégicos que propiciaron el traslado del centro neurálgico hasta el ángulo suroccidental de la ciudad en época tardoantigua (el puente, el río y el puerto o embarcadero, probablemente existente aguas abajo). El recinto documentado en el Patio de Mujeres permitiría el control directo de estos elementos que han marcado históricamente el desarrollo de la capital cordobesa.

En un momento difícil de precisar por ahora, pero que situamos a lo largo del siglo V d.C., se levantó un nuevo recinto avanzado sobre el antiguo frente amurallado, que englobaría un amplio espacio fortificado, de planta aparentemente rectangular, con una orientación paralela a la muralla meridional de la ciudad. El límite oriental de este recinto viene definido por el lienzo sureste del alcázar, realizado con una buena y sólida labor de sillería de calcarenita de la que se ha documentado una altura visible de 5,40 m (Figura 7). No se ha alcanzado la base desde la que arrancaba dicho muro, ya que se encuentra bajo los pavimentos de época emiral y califal. No obstante, la inédita intervención arqueológica realizada en 1981 al pie de la torre de la Paloma, en el ángulo suroeste del alcázar, permitió documentar un potente muro de sillería de unos 8 m de altura que podemos interpretar como la continuación meridional del lienzo descrito (*vid.* Figura 2). Tampoco ha sido posible determinar su anchura ni las características del paramento externo, aunque a tenor de los restos existentes, superaría los 2,50 m de espesor.

En el punto de unión con la antigua línea de muralla se han documentado los restos de lo que parece ser el arranque de una torre proyectada al exterior. Dicha estructura, adscrita hasta ahora a época bajomedieval cristiana, a tenor de la nueva información debe vincularse a este recinto tardoantiguo, cuya construcción debió provocar la apertura de una puerta (si no existía con anterioridad) que sería flanqueada desde su costado occidental por este elemento defensivo. Dicho vano aparece representado en

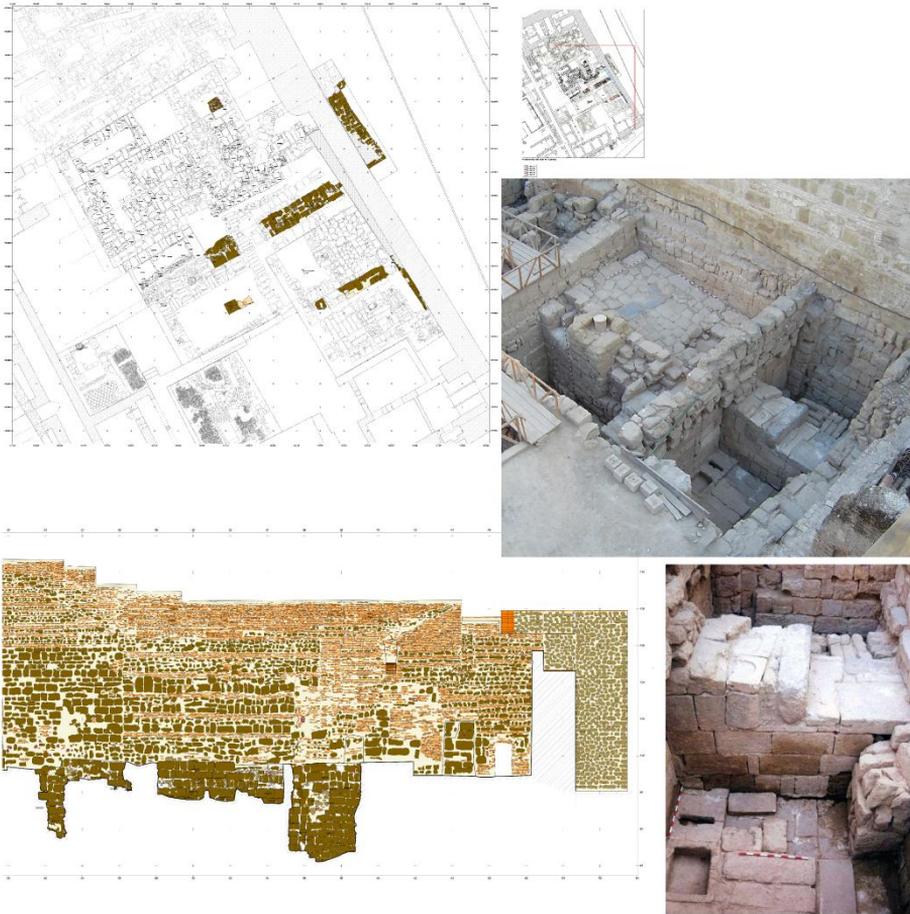


Figura 7: Plano de las estructuras del *castellum* tardoantiguo. Alzado del lienzo este del alcázar, que marca el cierre oriental del recinto; vistas de estructuras de compartimentación de espacios del edificio tardoantiguo

el dibujo de Antón van den Wyngaerden de mediados del siglo XVI. El aspecto exterior de este nuevo edificio sería el de un potente saliente de la muralla, muy similar al *castellum* existente en el recinto amurallado tardo romano de la ciudad de Barcino. En el caso barcelonés la datación asignada, no exenta de problemas, se remonta a los comedios del siglo IV d.C. (Hernández, Gasch, 2006, 89). Pese a la diferencia cronológica, el esquema funcional sería el mismo en ambos casos, al contar con un espacio fortificado en el frente urbano orientado al área portuaria y que flanquearía uno de los accesos a la ciudad.



Figura 8: Hileras de columnas de la fase tardoantigua, que definen un espacio porticado; vista y alzado de los dos vanos del muro meridional –cegados con posterioridad

Por lo que respecta a la distribución de los espacios interiores de este conjunto, es muy poco lo que podemos precisar, tanto por la escasez de elementos conservados como por la dificultad para datarlos con precisión. En este sentido, la mayoría de estructuras adscritas a este periodo se fechan a partir de relaciones estratigráficas relativas, pues están forradas o cubiertas por construcciones posteriores de época islámica emiral. Lo más destacado es la existencia de dos hileras de columnas orientadas en sentido SO-NE, paralelas a la muralla, que definen otras tantas naves (Figura 8). En el lienzo occidental del Patio Mudéjar se ha documentado una nueva hilera de columnas⁸, dispuesta en sentido perpendicular a las anteriores; aunque no podemos afirmar con rotundidad si

⁸ Una de estas columnas fue descubierta por Víctor Escribano y actualmente es visible en el vano que dicho arquitecto abrió en el muro occidental del alcázar. En las labores de seguimiento y control arqueológico realizadas por Alberto Montejo y José Antonio Garriguet, se documentaron cuatro fustes más bajo el mismo muro oeste del alcázar. Agradezco la información facilitada por nuestros colegas.

formaban parte del mismo edificio. En todos los casos se trata de material de acarreo, procedente de edificios previos. Los fustes tienen diferentes alturas y están realizados con materiales diversos (mármol y granito) y, en los únicos casos en los que ha sido posible documentar las columnas completas, las basas no se corresponden con los fustes que, además, están cortados en su parte inferior. Las naves tampoco presentan un intercolumnio regular. Estas hileras estaban a su vez enmarcadas por sendos muros de sillería que dejaban en su extremo oriental un espacio rectangular con ciertas connotaciones áulicas. A este ámbito se accedía a través de dos vanos abiertos en el muro meridional –cegados con posterioridad–, que podría marcar las dependencias de servicio de esta sala.

Dadas las limitaciones espaciales y cronológicas, no estamos en condiciones de reconstruir la planta completa del edificio. Tampoco tenemos suficientes elementos de referencia en la arquitectura civil que permitan rastrear con precisión paralelos arquitectónicos. Se trata de un edificio que debemos catalogar como «singular», aunque recoge influencias de la arquitectura tardoantigua. La existencia de estas naves flanqueadas por columnas o pilares es una de las características comunes en estos edificios. Un ejemplo con ciertas concomitancias lo encontramos en el denominada aula episcopal o sala de recepción del complejo episcopal de Barcino, fechada en el siglo V d.C. Se trata de un edificio de tres naves destinado a sala de recepción, espacio para audiencias y reuniones. Aunque se vincule a un ámbito religioso, dada la funcionalidad pública allí desarrollada «adoptó los modelos arquitectónicos propios de la aristocracia civil de la aristocracia de la época» (Bonet, Beltrán de Heredia, 2001, 76) y, en consecuencia, el edificio responde al diseño de las salas de representación de los palacios tardíos. Igualmente sugerente es el diseño del complejo palatino de época visigoda documentado en Toulouse, bajo el antiguo Hospital Larrey (Guyon, 2000). Al igual que sucede en el caso cordobés, el palacio galo se sitúa en un ángulo de la ciudad, junto al río Garonne, adosado a la muralla, en este caso intramuros. Los referentes buscados para identificar este singular complejo arquitectónico ha permitido interpretarlo como parte de la residencia de los reyes visigodos a mediados del siglo V d.C. (Guyon, 2000, 234). Resulta especialmente interesante el dato de que ambos conjuntos están articulados sobre la muralla urbana. Esta circunstancia obliga a contar con el acuerdo y consentimiento de las autoridades públicas

de la ciudad a la hora de acometer un proyecto arquitectónico de tal entidad. De ahí que debamos admitir como hipótesis de trabajo la identificación de este amplio recinto como parte de la sede del poder civil de la Córdoba tardoantigua.

Si consideramos la noticia aportada por la Crónica Rotense referida a la construcción de un palacio visigodo en la ciudad por parte de Rodrigo a principios de siglo VIII, deberíamos descartar su identificación con el recinto del actual alcázar, pues éste funcionaba ya con antelación, como indica la información arqueológica. La existencia de este edificio está igualmente atestiguada por los relatos del episodio de la conquista islámica de la ciudad⁹. Más sugerente, aunque igualmente imprecisa, es la información aportada sobre otro palacio preislámico existente en el sector meridional de la ciudad. La noticia se refiere al año 713-714 cuando Musa ben Nusayr se instala en Córdoba y desplaza a Mugit al-Rumi del palacio que éste se había apropiado¹⁰.

Sea como fuere, el edificio tardoantiguo excavado en el interior del Patio de Mujeres constituye un testimonio excepcional de la transformación urbanística de este sector suroccidental de la ciudad a lo largo del siglo V d.C. en relación con el clima de inestabilidad política y militar que caracteriza a las décadas centrales de esta centuria.

⁹ «Moguits se dirigió al palacio del Rey; mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 ó 500 soldados y algunos otros, y se había guarnecido en una iglesia dedicada á San Acisclo, que estaba situada en la parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia, escribiendo á Tarik la nueva de la conquista». (*Ajbar Machmuâ*, trad. de Lafuente 1867, 22-23).

¹⁰ «Ayob ben Habib se aposentó en el palacio de Córdoba, que Moguits había elegido para su morada, lo cuál dio lugar á la siguiente anécdota. Cuando Musa ben Nusayr fue destituido por el enviado de al-Walid, regresó por el camino que había llevado Tarig, a fin de conocer la parte de al-Andalus y al llegar a Córdoba dijo a Mugit: Este palacio no te corresponde sino al wali de Córdoba. Y aposentándose en él Mugit trasladó su casa junto a la puerta de Algeciras, que es la del puente, frontera a la brecha por donde penetraron sus soldados cuando conquistó Córdoba. Era una casa magnífica, con abundante agua, olivos y otros árboles frutales, y se llamaba Dar al-Yussana. Había sido propiedad del rey (malik) a quien hizo cautivo y tenía un soberbio palacio que tomó el nombre de Mugit (Balat Mugit)». (*Ajbar Machmuâ*, trad. de Lafuente 1867, 32-33).

5. PERIODO ISLÁMICO OMEYA: REOCUPACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS TARDOANTIGUAS COMO DEPENDENCIAS DEL ALCÁZAR ISLÁMICO EMIRAL Y CALIFAL

La mayoría de los trabajos realizados sobre el alcázar andalusí, «califal u omeya», según las denominaciones más extendidas (*cf.* Montejo, Garriguet, 1998, 303), se han centrado fundamentalmente en su delimitación y en la recopilación de la información documental que pudiera facilitar su reconstrucción topográfica (*cf.* Arjona, 2001, 2002). Sin embargo, un aspecto sobre el que se ha incidido bastante poco aún es el de su evolución desde los primeros momentos de su ocupación inmediatamente después de la conquista por los walíes.

La propia narración legendaria sobre el origen remoto del alcázar, transmitido por al-Maqqari, tomado a su vez de *Ibn Baskuwal*, remonta el origen del alcázar a un momento preislámico, y atribuye el *Balat Ludriq* (= palacio de Rodrigo) a «uno de sus antiguos reyes que vivió en la fortaleza de Almodóvar», quien reocupó y reparó un «magnífico edificio» antiguo. En una narración revestida de detalles ficticios se detallan las circunstancias de su construcción¹¹. Pese a la escasa fiabilidad de los acontecimientos narrados, destaca la intención expresa de remontar su fundación a la Antigüedad, anterior incluso a la ocupación por los propios monarcas visigodos. Esta misma idea es reiterada nuevamente por al-Maqqari –reto-

¹¹ «Y cuentan lo siguiente: un día, yendo el rey de caza, llegó a un lugar adonde más tarde fue construida Córdoba, que en aquel entonces era un desierto o ruina; el sitio ocupado por el alcázar estaba cubierto por impenetrable maleza. (...) Mientras su gente se encargaba de cortar la maleza, fue descubierta la cúspide de un magnífico edificio, de asombrosa estructura, construido con grandes bloques de piedra unidos entre sí con plomo fundido. El rey, añade Ibn Baskuwal, que era un hombre inteligente y emprendedor, ordenó inmediatamente que se excavara alrededor y el edificio fue rápidamente descubierto en toda su extensión. Continuando su trabajo, los obreros llegaron a los cimientos, los cuales se encontraban sumergidos en el agua, sobre un lecho de pequeñas piedrecitas, puestas allí por un antiguo procedimiento. Cuando el rey vio esto, dijo: 'No hay duda de que esta obra es de algún famoso monarca y tengo que reconstruirlo'. Ordenó que este edificio fuese reintegrado a su estado primitivo; hízole habitable y desde entonces lo visitó tan a menudo como cualquiera de sus castillos reales. Cada vez que hacía una excursión por su provincia o pasaba cerca de él en alguna expedición militar, residía en él durante algún tiempo. Esto indujo a muchos de sus súbditos a asentarse en la vecindad, y poco a poco se construyó la ciudad de Córdoba, quedando el alcázar en su centro, el cual, desde entonces, fue morada de los reyes que le sucedieron», (al-Maqqari, *Analectes I*, pp. 160-161 del texto árabe, traducción de Arjona, 1982, 229-230).

mando el testimonio de Ibn Baskuwal— cuando describe el palacio andalusí como

un antiguo alcázar habitado primitivamente por los reyes infieles que gobernaron el país desde el tiempo de Moisés», cuyo «interior, así como los edificios que le rodeaban, estaban llenos de primitivas construcciones de los griegos, romanos y godos y otros pueblos extinguidos. Los departamentos interiores estaban magníficamente adornados y la belleza de los ornamentos cautivaba la vista de quienes los admiraban (al-Maqqari, *Analectes*, I, pp. 302-303; trad. de Arjona, 1982, 207, doc. 272).

En definitiva, la restauración de dicho edificio por los emires y califas omeyas se asume, en cierto modo, como una forma de restablecer el esplendor pasado de la ciudad con el que entronca al instalarse en el mismo lugar. Los testimonios arqueológicos recuperados en la excavación del Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos prueban esta continuidad prácticamente ininterrumpida en la ocupación y uso de este espacio, con un intenso reaprovechamiento de materiales y estructuras antiguas. Así se deduce igualmente de las continuas referencias en las fuentes a las obras acometidas por cada uno de los emires y califas omeyas en el alcázar (*cfr.* Arjona, 2001 y 2002). Sin embargo, dichas noticias no explicitan con detalle el tipo de actuaciones realizadas por los gobernantes musulmanes.

Desde que el gobernador al-Hurr ocupó estas instalaciones como Dar al-Imara en el año 717 —si bien utiliza como residencia otro palacio situado a levante de la puerta del Puente—, este espacio se erige como el centro de poder político de la ciudad y, por extensión, del emergente Estado andalusí. El primer emir independiente de al-Andalus, Abd al-Rahman I, tras la consolidación de su poder inició un intenso proyecto de transformación urbana en la ciudad, que implicó, según al-Maqqari, la reconstrucción de las murallas (fechadas en 766-767, según el *Dikr bilad al-Andalus*), la construcción del Alcázar emiral (*Qasr al-Imara*) y la mezquita aljama (Acién, Vallejo, 1998; Murillo, Casal, Castro, 2004; Arjona, 2001, 155). A partir de estos momentos se consolida en este sector suroeste de la ciudad la sede del poder político islámico en *al-Andalus*, manteniendo el uso para el que había sido concebido en la fase inmediatamente anterior. La primera referencia precisa acerca de las obras efectuadas en

esta zona datan del emirato de *al-Hakam I*, en el año 818, en relación con el conocido como «motín del arrabal» de *Secunda*¹².

Las obras experimentan un nuevo impulso constructivo, en el marco de un ambicioso programa edilicio emprendido por Abd al-Rahman II en el entorno del Alcázar, preludio de la auténtica eclosión metropolitana de Córdoba. Entre otras actuaciones acometidas en el año 827-828, *Ibn Hayyan* menciona:

... Él fue quien hizo la azotea que domina la principal puerta del Alcázar califal, la primera meridional, llamada Puerta de la Azuda (Bab assudah), poniéndosela encima como una corona, con lo que se completó su extraordinaria majestuosidad; él fue quien construyó el malecón en la orilla del Guadalquivir ocupada por la muralla, el Alcázar y la ciudad, en prevención de los embates de las inundaciones (...), obra de cuya supervisión se encargó un hombre de confianza, Ahmad Alutbi, en el año 212h. (*Ibn Hayyan*, 2001, 171-172).

Desde ese momento, se llevan a cabo sucesivas obras de acondicionamiento y refuerzo de las defensas de este Alcázar durante época emiral e incluso en los años finales del califato.

La información arqueológica recuperada de la intervención en el Patio de Mujeres supone un significativo cambio de planteamiento con respecto a las aportaciones tradicionales. La completa secuencia estratigráfica, especialmente en lo referente a la superposición de estructuras, muestra una intensa actividad constructiva, como es lógico, en el centro del poder político omeya en al-Andalus. Consecuencia de ello es la necesidad de considerar este edificio como un complejo arquitectónico en constante transformación y crecimiento, con un origen pre-islámico de considerable entidad y con sucesivas ampliaciones reflejo de las transformaciones en el modelo de Estado andalusí. No podemos, por tanto, hablar de un único alcázar andalusí, en sentido estricto, sino que debemos empezar a considerar la progresiva incorporación de nuevos ámbitos a lo largo de su evolución.

¹² «Viendo sus malas acciones, y que mostraban a sus principales su rebeldía y desafección, tomó precauciones, reparando la muralla de la ciudad de Córdoba y cerrando sus brechas, empedrando la calzada ante su Alcázar y más arriba, comenzando a comprar esclavos y a tomar a su servicio a hombres valerosos, disponer pertrechos, fortificar el Alcázar por todos lados, reparar sus puertas y cierres, reforzar puntos débiles y multiplicar chambelanes y guardianes» (*Ibn Hayyan*, 2001, 78).

Lamentablemente, no podemos aquilatar con suficiente precisión los diferentes momentos constructivos como para atribuirlos a determinados gobernantes. Pese a todo, podemos extraer varias conclusiones de interés relativas a la evolución de este complejo arquitectónico en época omeya.

En primer lugar, se confirma la instalación del alcázar andalusí sobre las dependencias de un palacio o conjunto fortificado tardoantiguo. Las primeras actuaciones acometidas consistieron en la reparación y adaptación de las estructuras existentes. Se regularizan alineaciones de muros muy deteriorados, como la línea definida por la antigua torre bajoimperial. En estos puntos se emplea material de acarreo con un aparejo bastante irregular, que cabría remontar a una fase emiral temprana (Figura 9).



Figura 9: Fase emiral temprana. Alzado y vistas de los muros que reparan los alzados de la muralla

Al mismo tiempo se inicia la compartimentación de espacios que implican el cierre de los intercolumnios que definían las naves del edificio previo. De este modo, las columnas quedan forradas por muros que se adaptan a las alineaciones existentes. Se cierran los vanos de acceso de la sala oriental y se recrecen los muros. Para estas reformas se emplean *spolia*, elementos de decoración arquitectónica como el cancel y los bloques de mármol y piedra de mina documentados en el recrecido uno de los muros tardoantiguos (Figura 10).



Figura 10: Fase Omeya emiral. Plano de planta; detalle del cegamiento de las puertas y reparación con *spolia*; vistas del pavimento (y detalle del pozo) del patio situado al sur de la línea de muralla

Paralelamente se elevan ligeramente los niveles de pavimento, que alcanzan una cota media de 95,40 m s.n.m., que se mantendrán en uso hasta

la etapa tardoislámica. Se lleva a cabo la pavimentación con losas de calcarenita de un amplio espacio posiblemente abierto. La interpretación de este patio se basa en la existencia de un pozo de agua, cuyo encañado aparece forrado con grandes piezas de cerámica, y de un posible estanque situado al este del anterior.

En una fase que creemos poder situar durante el emirato de Abd al-Rahman II, se lleva a cabo la monumentalización de todo el sector extendido al sur de las antiguas líneas de muralla. Para ello se refuerzan los muros que cerraban los intercolumnios con la construcción de una potente estructura de sillería dotada de contrafuertes en su costado sur (Figura 11). El paramento interior se realiza con mampostería regularizada que contiene un potente paquete de arcilla que rellena y compacta el espacio existente entre el último lienzo de la muralla tardorromana y la hilera más septentrional de columnas. La presencia de estos contrafuertes estaría destinada a contener las presiones ejercidas por estos rellenos y por la propia pendiente natural del terreno. Este tipo de refuerzos es bastante habitual en la arquitectura omeya andalusí. Los paramentos de la primitiva mezquita aljama muestran estos dispositivos, con una función estrictamente estructural. A su vez, el patio se compartimenta en su costado occidental con la construcción de un edificio de planta cuadrangular de unos 8,40 m de anchura E-O, provisto de sendos accesos casi enfrentados en los costados oriental y occidental, respectivamente.

La documentación de varias fases constructivas en este sector meridional del alcázar y, en particular, su monumentalidad a partir de las primeras décadas del siglo IX, confirman la entidad del impulso edilicio a partir de época de Abd al-Rahman II. En este sentido cabría mencionar la información recientemente aportada por la lectura estratigráfica de las fachadas nororiental y septentrional del alcázar (Marfil, 2005). Según estas investigaciones, Abd al-Rahman II acometería la construcción de los muros de cierre del recinto en este punto, coincidiendo con su ampliación de la mezquita aljama¹³. De confirmarse este crecimiento paralelo en los extre-

¹³ Las sucesivas ampliaciones se mantienen con Muhammad I, quien en el año 864-865 llevó a cabo «numerosas construcciones en el gran alcázar» (Souto, 1995, 221). Entre ellas, Arjona atribuye a este emir la erección de un nuevo pabellón, denominado al-Kamil o «el Perfecto» (Arjona, 1999, 169). Sin embargo, Ocaña menciona la existencia de una Dar al-Kamil a la muerte de Abd al-Rahman II, cuya denominación fue sustituida por la de *Maylis al-Kamil* ya en época de Abd al-Rahman III (Ocaña, 1935, 165).

mos meridional y septentrional del alcázar habría que matizar las hipótesis planteadas hasta el momento en relación con la situación del palacio visigodo y el proceso de crecimiento del complejo palatino Omeya. Cabría plantearse, a partir de los restos arqueológicos disponibles, si estas sucesivas ampliaciones no se iniciaron desde el sector meridional, donde se encontraba el primitivo enclave tardoantiguo, sobre el que se instalan los primeros gobernadores islámicos.



Figura 11: Fase Omeya emiral. a) Plano de las estructuras emirales; b) Vano oriental de la estancia dispuesta al oeste del patio; c) Vano occidental del mismo espacio; d) forro con contrafuertes de sillería al sur de la muralla; e) Vistas del paramento interno y rellenos entre el forro y la antigua línea de muralla

Por lo que respecta a las reformas acometidas en época califal, las referencias son más escasas, oscurecidas por el gran proyecto urbanístico del Estado Omeya, *Madinat al-Zahra*. No obstante, debió mantenerse la tradición de incorporar y ennoblecer ciertos ámbitos por parte de cada gobernante. Esta actividad edilicia en el conjunto palatino cordobés debió ser especialmente relevante durante los primeros años de gobierno de Abd al-Rahman III¹⁴. De su sucesor, al-Hakam II, no se menciona en las fuentes escritas ninguna obra significativa acometida en el alcázar, más allá de la sustitución del antiguo *sabat* de Abd Allah, a causa de la ampliación de la mezquita (Pizarro, 2013). No obstante, la recuperación de varios capiteles epigrafiados descontextualizados, pero procedentes del palacio omeya (Ocaña, 1935, 164), confirman las obras cometidas durante este periodo. La lectura de dichos epígrafes indica expresamente el destino de dichos capiteles «para los aposentos del alcázar en el año 353 (=964-5)» (Ocaña, 1935, 158). En este mismo sentido apuntan las estructuras documentadas en el Patio de Carruajes del Palacio Episcopal, objeto de una reciente intervención arqueológica.

El resultado de este proceso constructivo, a finales del siglo X, es un conjunto de pabellones o dependencias palatinas, denominadas *maylis* (sing.), las principales de las cuales aparecen recogidas en las referencias de Al-Maqqari, quien las toma a su vez de Ibn Baskuwal¹⁵. Aunque no podemos identificar ninguno de los pabellones mencionados con los restos arqueológicos documentados en la excavación del Patio de Mujeres, las características generales de las estructuras califales parecen confirmar la distribución interior del sector meridional de dicho alcázar.

En primer lugar, la propia estratigrafía, los materiales asociados y las técnicas constructivas empleadas permiten identificar con claridad las nuevas construcciones. Se trata de muros de sillería con el característico

¹⁴ «Cuando se engrandeció el reino de al-Nasir, éste dirigió su vista hacia la edificación de palacios (qusur) y construcciones (mabaní). Su antepasado el emir Muhammad, el padre de éste ‘Abd al-Rahman (II) al-Aswat, y el padre de éste al-Hakam (I) también se habían ocupado de esta cuestión y habían construido sus palacios con la mayor perfección y grandeza, constatándose entre ellos al-Maylis al-Zahir, al-Bahw, al-Kamil y al-Munif» (Al-Maqqari I, tomado de Ocaña, 1935, 165-166).

¹⁵ Los nombres de sus famosos palacios y conocidos jardines son: *al-Kamil* (el Perfecto), *al-Mayaddad* (el Reformado), *al-Ha'ir* (la Balsa de Agua), *al-Rawda* (el Jardín); *al-Zahir* (el Brillante); *al-Ma'suq* (el Amado); *al-Mubarak* (el Bendito); *al-Rasiq* (el Elegante); *Qasr al-Surur* (el palacio de la Alegría); *al-Tay* (la Corona) y *al-Badi* (el Maravilloso) (al-Maqqari I, p. 303, traducción de Arjona, 1982, 207, doc n.º 273).

aparejo califal, con una alternancia de 1 soga x 2 o 3 tizones, salvo en las hiladas inferiores y en las cimentaciones, donde predominan casi exclusivamente los tizones. Estos bloques están trabados con abundante portero de cal que definen unas juntas bastante anchas (Figura 12). La disposición de dichos muros está destinada a delimitar un corredor en sentido E-O, en el lugar ocupado anteriormente por el patio mencionado. De este modo, se regulariza la fachada septentrional de dicho ámbito dotada de contrafuertes y se define un nuevo espacio en su extremo oriental, al que se accede por dos vanos enmarcados paralelos dispuestos a ambos lados del forro de la primitiva columna tardoantigua. El antiguo patio serviría ahora como corredor de distribución entre las estancias dispuestas a ambos extremos.

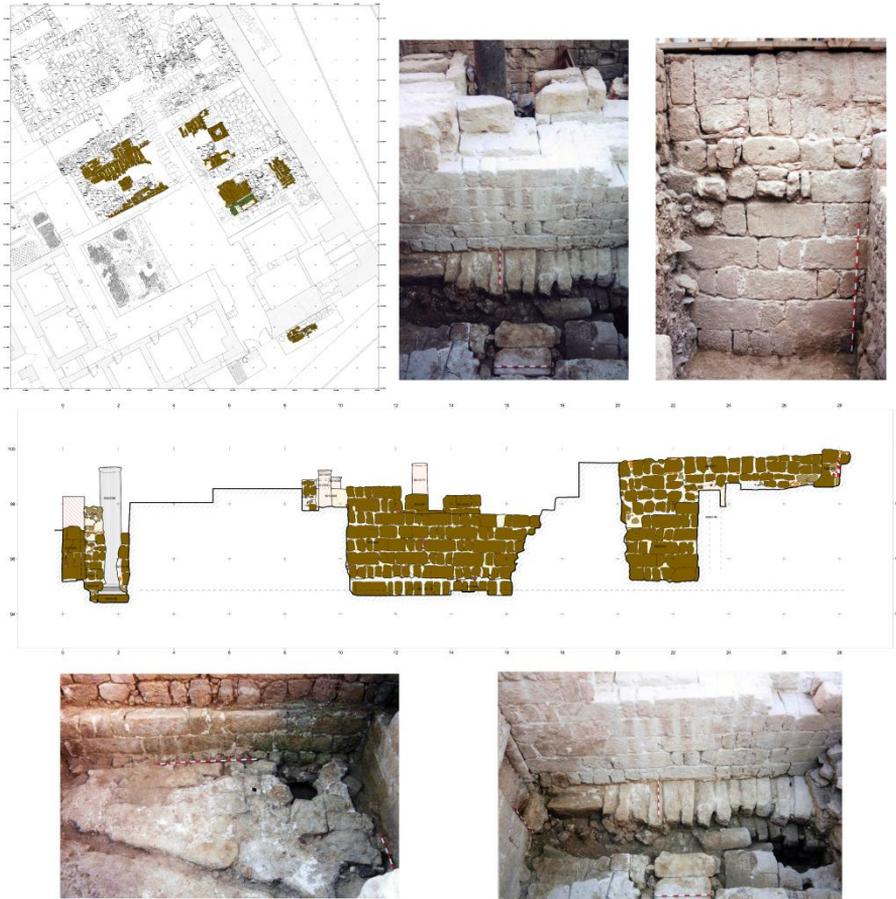


Figura 12: Fase Omeya califal. Planta y alzados de las estructuras con aparejo de sillería califal

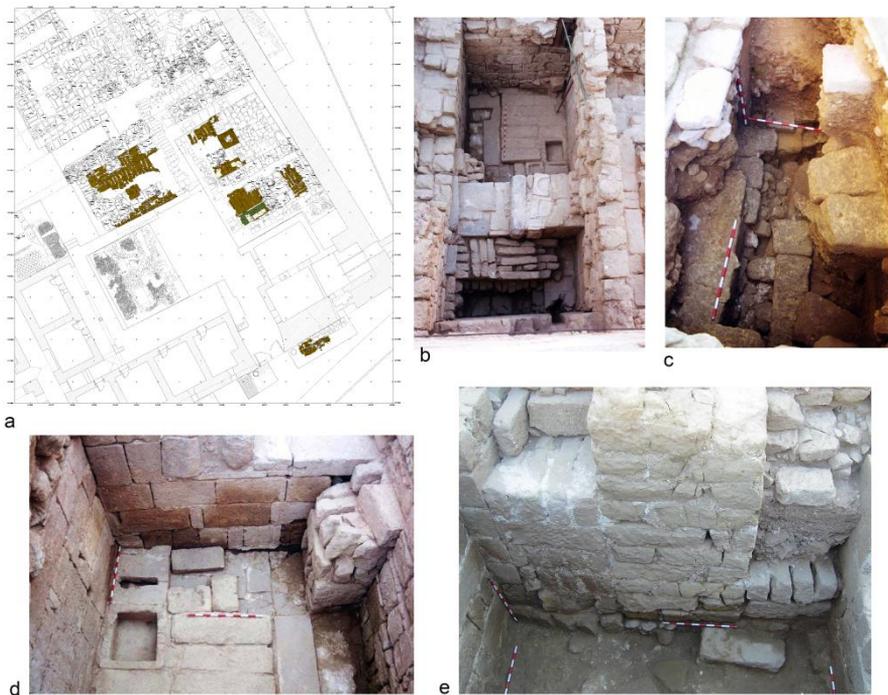


Figura 13: Fase Omeya califaal. a) Planta de las estructuras de esta fase; b) andén perimetral de losas de calcarenita y cimentación de escalera en la zona suroriental del patio; c) estructuras califaales documentadas al sur de la fachada meridional del alcázar; d) detalle de la letrina, pileta y andén perimetral en la zona suroriental del patio; e) cegamiento de los vanos de época califaal

Al sur se acondicionó un amplio espacio abierto dotado de un ancho andén perimetral realizado con losas de calcarenita y un pavimento central de losas de caliza marmórea. Es lógico pensar que en torno a dicho patio se dispondrían las crujías perimetrales, probablemente con más de un piso de altura, como indica el basamento de una escalera documentada en el sondeo abierto en la zona suroriental del patio (Figura 13).

Dichas estancias se prolongarían hacia el sur, más allá del límite marcado por el edificio tardoislámico y cristiano, tal y como muestran los restos de estructuras documentados en el corte abierto junto a la puerta barroca. En este sentido, los datos aportados por la excavación obligan a descartar la interpretación como *al-Hassá* del pavimento de losas documentado en intervención de 1993 (Corte 3) (Montejo, Garriguet, 1994,

255; Montejo, Garriguet, 1998, 322). A la luz de la nueva información recuperada creemos que tanto aquel pavimento como los documentados en esta ocasión formarían parte de las habitaciones o de los andenes perimetrales de algunos de estos pabellones incluidos en el complejo palatino. El mejor referente para este tipo de construcciones es, sin lugar a dudas, el alcázar de la ciudad califal de Madinat al-Zahra. Tan sólo en los principales edificios áulicos, como el patio de los Pilares y la Casa de Yafar (Vallejo, Montejo, García, 2004), o en grandes superficies como las viviendas superiores es posible encontrar este tipo de pavimentaciones. Al igual que se produce en la ciudad califal, el alcázar cordobés debió estar organizado en torno a una compleja red de palacios, salones de recepción, jardines, dependencias residenciales y de servicios, que se extendían sin aparente solución de continuidad al interior del recinto definido por las murallas erigidas, según parece, en época de Abd al-Rahman II.

Como ya hemos indicado, desde el momento de la conquista, el antiguo «palacio» tardoantiguo quedó integrado en el recinto ocupado por la residencia omeya, dato confirmado por la evidencia arqueológica. Por tanto, es preciso corregir, o al menos matizar, las hipótesis acerca del trazado del alcázar que, en el mejor de los casos (Montejo, Garriguet, 1998) proponían la coincidencia del límite sur de dicho recinto con la muralla meridional de la ciudad. Aunque admitiéramos el planteamiento básico que sostiene dicha restitución, sería necesario corregir su trazado meridional, para incorporar el antiguo *castellum* que en el ángulo suroccidental rebasaba la fachada sur de la muralla. El resultado es una planta de trazado bastante irregular del alcázar, consecuencia de la necesidad de adaptación a las estructuras previamente existentes.

El epílogo de la ocupación omeya del alcázar parece haber dejado también su huella en las estructuras del solar excavado. Sabemos de las obras acometidas en los momentos finales del califato, cuando Almanzor «fortificó el Alcázar (...) con el muro que lo circunda, le hizo el foso (...) que lo ciñe por sus dos lados», quedando las puertas del palacio «aseguradas con guardas y veladores nocturnos» (García Gómez, 1965, 334; Montejo, Garriguet, 1998, 307). En este momento debieron de cegarse algunas puertas, como las de la sala oriental reformada apenas unas décadas antes. Las características tipológicas de dichas oclusiones permiten situar esta actuación en época califal (Figura 13). Una práctica similar, que implica la condena de puertas y dependencias, se aprecia en el proceso de reforma

urbanística abordado en Medina al-Zahra durante el gobierno de al-Hakam II (Vallejo, Montejo, García, 2004, 223, lám. 22). Sin embargo, creemos que esta última fase habría que ponerla en relación con el clima general de inestabilidad política y militar de los años finales del siglo X, que aconsejaría un fortalecimiento de las defensas del principal centro de poder de la capital. Esto debió implicar la anulación de determinados espacios de carácter residencial para garantizar una mayor eficacia de la guarnición.

Consecuencia de la guerra civil y del colapso del califato fue el abandono parcial de determinados sectores del alcázar, a lo largo del siglo XI hasta su definitiva transformación en época almohade¹⁶.

6. PERIODO ALMOHADE. TRANSFORMACIÓN DEL ANTIGUO ALCÁZAR OMEYA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO ALMOHADE

Durante este periodo se lleva a cabo en Córdoba un amplio programa de transformaciones topográficas y urbanísticas, entre las que destacan las reparaciones, ampliaciones e innovaciones en sus recintos defensivos (León, León, Murillo, 2008; León, Murillo, 2009). La intervención más relevante consiste en un nuevo proyecto arquitectónico en el conjunto palatino, del que forman parte los vestigios documentados en la excavación del Patio de Mujeres. Esta remodelación también afecta a su entorno inmediato, con las reparaciones de las murallas de la Huerta de la Reina y la construcción de los recintos amurallados del Castillo Viejo de la Judería y el recinto amurallado del entorno de la Calahorra (ambos almohades); todo lo cual define una amplia alcazaba que casi duplica la superficie del alcázar andalusí (Murillo *et alii*, 2009-2010; León, 2013).

La construcción de este nuevo complejo arquitectónico implica, en primer lugar, la elevación de los niveles de suelo de época omeya, situados a una cota de 95,40 m s.n.m., hasta alcanzar los 98 m s.n.m. de media. Para ello se arrasan las construcciones omeyas y se rellenan los espacios situados al sur de la muralla con tierra, cascotes y sillares fruto del desmonte de las estructuras previas (romanas, tardoantiguas y omeyas) (Figura 14). El objetivo básico de esta actuación fue eliminar el considerable

¹⁶ Se han documentado algunos depósitos con material cerámico datado en el siglo XI (Salinas, 2012, 95), como el relleno de la pileta asociada a una letrina de época omeya, que confirma este horizonte de abandono de algunos sectores del alcázar.



Figura 14: Fase almohade. Vistas de los rellenos de sillería y escombros para elevar la cota de pavimento. Alzado del perfil oeste de la cloaca central almohade

desnivel existente entre el antiguo espacio intramuros y las construcciones extendidas al sur de la antigua línea de muralla romana. Este recrecimiento de la cota de suelo se ha detectado en todos los cortes excavados, tanto al interior como al exterior del alcázar actual. De hecho, estos mismos paquetes sedimentarios de relleno fueron documentados en la intervención de apoyo a la restauración de 1993, en concreto, en la excavación del Corte 3 (Montejo, Garriguet, 1997).

Sobre esta nueva cota se levantan los muros de compartimentación y distribución del nuevo edificio. El único pavimento compuesto por losas de piedra se ha documentado en una estancia en el extremo oriental del patio (Figura 15). Dicho pavimento presenta una ligera inclinación ascendente en sentido S-N (97,95 m s.n.m. en el extremo sur y 98,50 m s.n.m. al norte), y define una rampa que permite salvar progresivamente las dife-

rencias de cota existente entre los espacios más septentrionales, más elevados, y los meridionales, a una cota algo inferior. El resto de los niveles de pavimento viene marcado por capas más o menos irregulares de picadura de sillar, logrado a partir de los bloques desmontados de las estructuras previas, como el dispuesto sobre el trazado de la cloaca principal. En los puntos donde no se han conservado preparaciones de pavimentos, el nivel de suelo viene marcado por la cota de los umbrales de los vanos abiertos en los diferentes muros construidos en esta fase. De este modo, se ha podido apreciar una diferencia máxima de 1 m entre los vanos más meridionales (cota 97,80 m s.n.m.) y los situados más al norte (a una cota de 99,80 m s.n.m).

Esta elevación de las cotas tras el arrasamiento de los edificios y palacios previos es una actuación que se repite también en el proceso constructivo del alcázar almohade de Sevilla. En dicho complejo «los almo-



Figura 15: Vista general de los diferentes niveles de pavimento entre época omeya y almohade; pavimento de losas documentado en la estancia oriental del patio; vistas de los vanos almohades cegados y restos de pavimento de picadura de sillar

hades cambian la orientación de sus edificios y suben por sistema las cotas tras derribar y explanar los palacios previos» (Valor, Tabales, 2006, 201).

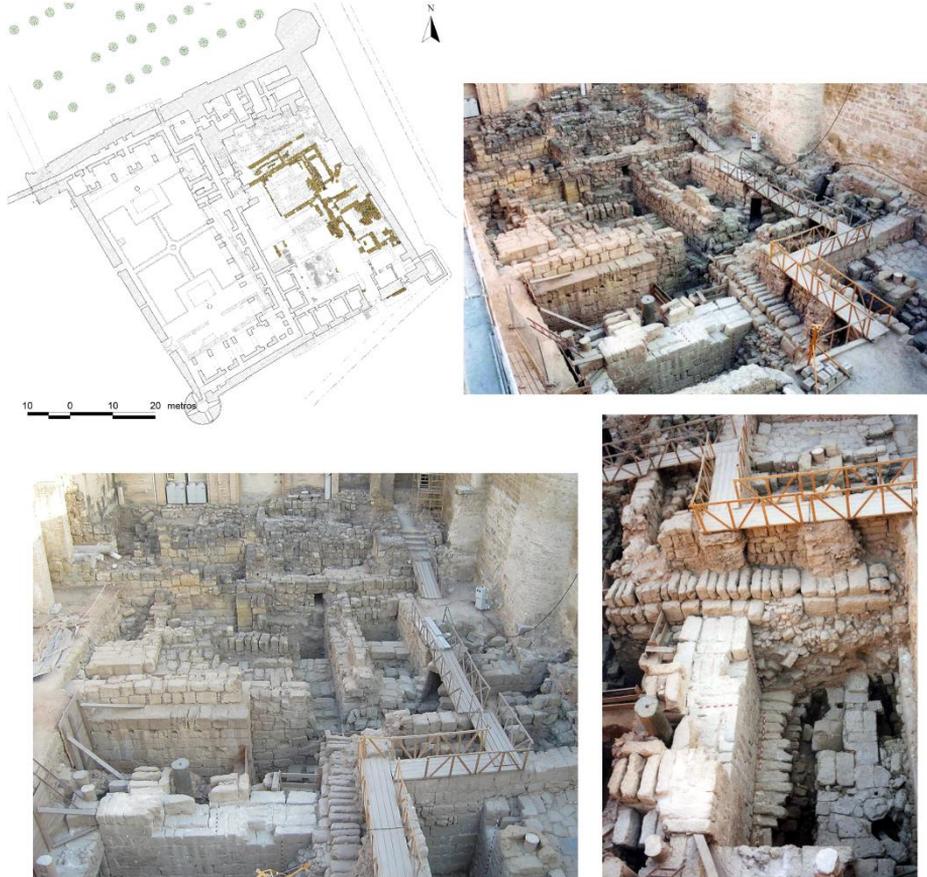


Figura 16: Planta general de las estructuras de la fase almohade. Vistas generales de las estructuras almohades, con la cloaca como elemento central; perfil oeste de la cloaca en el que se aprecia cómo se construye sobre los rellenos

Como hemos indicado, sobre los niveles de colmatación y relleno se desarrolla un nuevo programa arquitectónico que cambia por completo la fisonomía y distribución de los edificios de época omeya, al menos en el sector situado al sur de la antigua línea de muralla (Figura 16). Pese a este nuevo diseño, en algunos puntos los muros almohades se apoyan directamente sobre la superficie general de arrasamiento de las estructuras pre-

vias. En otros casos, los muros se levantan directamente sobre la cota de pavimento del alcázar omeya. Estos muros, de considerable potencia, parecen funcionar a modo de casetones, destinados a contener los paquetes de relleno del nuevo proyecto arquitectónico. Sus hiladas superiores, sin solución de continuidad con respecto a las que quedan cubiertas por los pavimentos, formarían ya parte de los alzados. Un último grupo de estructuras se apoyan directamente sobre los estratos de colmatación, en un proceso constructivo sincrónico y paralelo al de la deposición de dichos paquetes de relleno.

El conjunto de estructuras resultantes será el que marque el desarrollo ulterior del edificio. Así, por ejemplo, la crujía definida por el muro que marca el límite septentrional de la superficie excavada en esta campaña (documentado en la campaña de 1974 por A. Marcos y A. M.^a Vicent) se ha mantenido en uso hasta el desmonte de estructuras llevado a cabo a mediados del siglo XX, marcando la distribución de los edificios de época bajomedieval y moderna. De ellos, el muro norte conserva aún un alzado de cerca de 6 m en su extremo occidental (Figura 17). En este último muro se abre un nuevo vano doble, del que se conservan las jambas y el pilar central, con las correspondientes mochetas en las que encajar las hojas de las puertas, que batirían en sentido N-S. Todos ellos están realizados íntegramente en sillería, algo poco común en la arquitectura almohade en al-Andalus. Se trata de material de acarreo procedente del desmonte de las construcciones previas. Salvo en la portada exterior, como veremos, la disposición del aparejo es bastante irregular, y se mantiene la altura de las hiladas mediante el empleo de enripiados de cantos y ladrillos. Para la unión de los bloques se emplea un mortero muy terrizo de color pardo, con baja proporción de cal. El aspecto poco cuidado de los paramentos debió corregirse con una capa de mortero o enlucido exterior.

El elemento central y vertebrador del nuevo proyecto es una gran cloaca que recorre el patio en sentido NO-SE (*vid.* Figura 16). Su trazado coincide con el de la portada actual que, como veremos, está fosilizando el lugar ocupado por el vano de ingreso original. La conservación *in situ* de muchos de los vanos del nuevo edificio permite plantear la dirección general de los accesos abiertos a ambos lados de la cloaca. A partir de este eje central, el recorrido en el interior del edificio define un trazado zigzagueante con el que se superaba progresiva y ligeramente las diferencias de cotas entre las zonas sur y norte antes mencionadas.

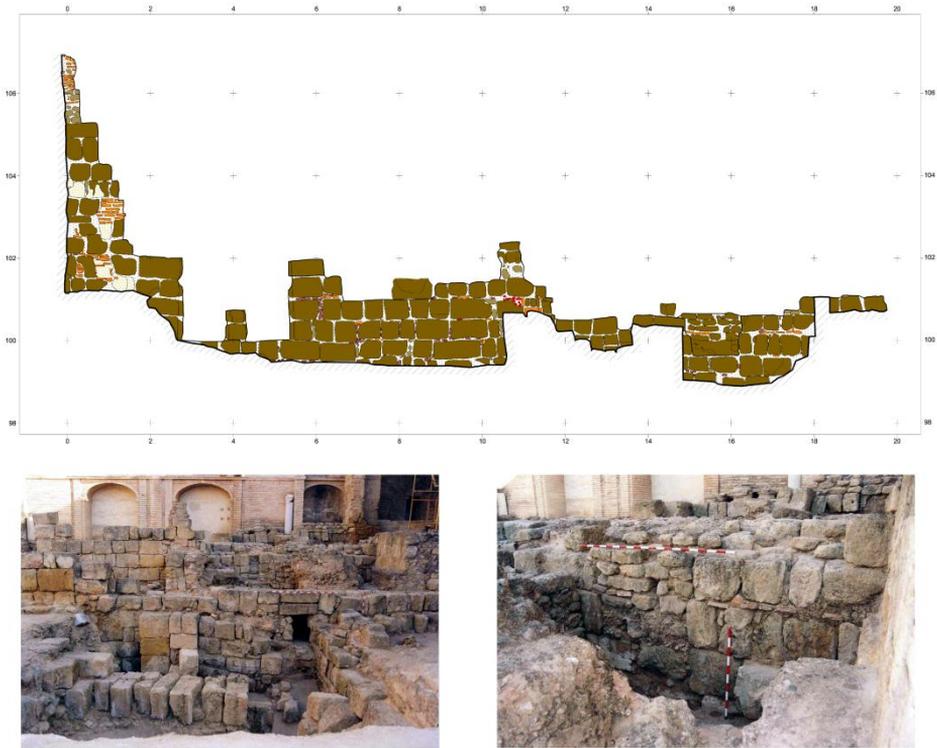


Figura 17: Alzado del muro almohade situado al norte del patio, con doble vano que marca la orientación de las estructuras posteriores conservadas; cegamiento de uno de los vanos almohades

El proceso de amortización posterior, aún de época tardoislámica (a tenor de la cronología aportada por los materiales procedentes de los niveles de relleno), consistiría en la anulación sistemática de estos espacios, mediante el cegamiento de todos los vanos existentes. Esta intervención supuso la compartimentación de nuevos ámbitos y la transformación en el uso como habitaciones cerradas de antiguos espacios de tránsito (*vid.* Figuras 15 y 17).

Como hemos indicado antes, el elemento en torno al cual se organiza el nuevo edificio y se distribuyen las estructuras es una gran cloaca que recorre el patio en sentido NO-SE. Las paredes de la conducción están levantadas con grandes sillares de módulo irregular, calzados con guijarros y ripios, que dejan un canal de entre 0,65 – 0,70 m de anchura. Dicho canal reutiliza como base el núcleo de sillares de los antiguos lienzos de muralla

romana cortados por la zanja de la cloaca. Al norte de dicha muralla se ha documentado una delgada capa de arcilla verdosa que podría funcionar como base del canal y como básico acondicionamiento para evitar las fugas. La cubierta está compuesta por grandes sillares de calcarenita, reutilizados de las estructuras omeyas, dispuestos a tizón o a tabla, calzados en algunos puntos con guijarros, ladrillos y ripios, que apoyan directamente sobre los laterales del canal. La existencia de estas dos soluciones distintas se debe al empleo de materiales de acarreo de diferentes edificios, en función de su disponibilidad y proximidad al trazado de la obra.

La construcción de dicha cloaca principal se está realizando al mismo tiempo que la colmatación de los espacios definidos por las estructuras emirales y califales. De hecho, en el perfil occidental de la propia cloaca se aprecia la potencia de los rellenos almohades en los que se acumula gran cantidad de sillares extraídos del arrasamiento de las construcciones previas (*vid.* Figura 16). El trazado de esta cloaca principal en su parte más septentrional a partir del límite norte de la superficie excavada realiza un giro de 90° para adoptar un recorrido en sentido NO-SE.

En definitiva, la construcción de un nuevo complejo arquitectónico implica el diseño y construcción de una completa y bien cuidada red de saneamiento hidráulico. La gran capacidad de esta cloaca permite plantear la posibilidad de que hubiese estado relacionada con algún edificio que precisase de un constante y elevado volumen hidráulico. Si a esto unimos la existencia en este sector de los denominados «baños mudéjares», cabe plantearse, como hipótesis de trabajo plausible, que dichos baños tuviesen un origen previo, en época almohade (Murillo, León, 2019).

Uno de los aspectos más interesantes y llamativos de los documentados en la intervención es el relacionado con el origen y la evolución del alcázar cristiano. La tradicional atribución del recinto fortificado actual a las obras acometidas durante el reinado de Alfonso XI debe ser matizada, cuando no corregida por completo, a tenor de la secuencia estratigráfica registrada y las características arquitectónicas de las estructuras de esta fase almohade documentadas en el patio. Los cortes abiertos al pie de los lienzos meridional y oriental del «alcázar cristiano» confirman la antigüedad de los muros que definen el nuevo edificio. Así, el origen del muro oriental habría que remontarlo a época tardoantigua, cuyo trazado se mantendrá, con reparaciones y recrecidos de época islámica, hasta la definitiva configuración del edificio con su fisonomía bajomedieval. La fachada sur del alcázar

fue levantada en época almohade, ya que se apoya sobre los paquetes de relleno que recrecen las cotas desde los niveles de época omeya.

Además de estos argumentos directos, es posible rastrear evidencias de obras de este momento en el resto de los lienzos que delimitan el castillo cristiano a partir de las analogías arquitectónicas existentes con los muros de clara filiación almohade excavados en el Patio de Mujeres¹⁷.

En conclusión, consideramos que los límites del castillo cristiano estarían previamente definidos por la existencia de un recinto erigido *ex novo* ya en época almohade (en torno al último cuarto del siglo XII), el cual marcó considerablemente la posterior evolución del edificio. A tenor de las características ya comentadas (uso de sillería, emplazamiento, etc.) y del destino que se le se reservó tras la conquista cristiana, este monumento debió de constituir un espacio con carácter áulico, un palacio en el centro de un amplio conjunto amurallado en el sector suroccidental de la ciudad.

En este mismo sentido, parece lógico pensar que el patio conocido como «Patio Morisco» o «Mudéjar» –cuya orientación y disposición es idéntica a las estructuras descritas– no es fruto de una obra de época cristiana, sino que estaría manteniendo la traza de un patio de crucero previo. Las reformas estarían reproduciendo un modelo arquitectónico de raigambre almohade. Hasta ahora se ha venido sosteniendo prioritariamente la atribución mudéjar para este patio, apoyándose para ello en las referencias textuales (Torres Balbás, 1958, 183-186). No obstante, los mejores y más directos referentes arquitectónicos se encuentran en la tradición andalusí (*cf.* Navarro Palazón, 1998), y más concretamente, en el alcázar almohade de Sevilla, como los Patios de la Montería (Tabales, 1997, 234-235), del Yeso y, sobre todo, el Patio del Crucero (Tabales, 2002). Además, esta propuesta, basada en la información arqueológica, coincide con la hipótesis de C. Rodríguez Moreno, quien considera que dicho patio «responde al conocido esquema almohade de patio rectangular de crucero orientado de norte a sur, con salones porticados y albercas rectangulares en los costados menores, y arriates rebajados circundados por andenes transitables»

¹⁷ Se conservan restos de estas estructuras en la cara interna de la fachada norte del alcázar y en el paramento interno del límite occidental del alcázar, donde, a media altura, se aprecia un pequeño vano cerrado con un arco de herradura apuntado, descrito ya por V. Escribano (Escribano, 1955, 12), quien le asignaba una cronología tar-doislámica (¿1130?) (Escribano, 1972, 52). La datación almohade (siglo XII) ha sido sostenida por otros investigadores (Pavón, 1990, 117 y fig. 121).

(Rodríguez Moreno, 2015, 217). Este ámbito del alcázar cordobés funcionaría como el sector áulico por excelencia, mientras que las estructuras documentadas en el Patio de Mujeres estarían destinadas probablemente a actividades de servicio del núcleo principal.

El estado de conservación del palacio almohade es, pues, mucho mejor del que cabría esperar inicialmente. Al haber sido reutilizado en su mayor parte, el edificio conserva prácticamente íntegra su estructura, si bien ha quedado enmascarada por construcciones posteriores. Gracias a la información recuperada del corte abierto junto a la denominada «Portada Barroca», al pie del lienzo meridional del alcázar, ha sido posible identificar los restos de la puerta original, realizada con unos materiales y una pericia técnica que denotan su carácter monumental y propagandístico. A ambos lados de la portada barroca se documentan sendos pilares cuadrados de unos 2,30-2,50 m de anchura, realizados con una labor de sillería almohadillada alternando los bloques dispuestos a soga y tizón. La anchura marcada por el trasdós de estos pilares alcanza los 7,70 m, mientras que el vano interior debió tener una anchura original muy similar a la de la puerta barroca, esto es, unos 2,80 m (Figura 18). Además, este almohadillado se conserva intacto en las primeras hiladas documentadas en la excavación del sondeo mencionado, al no haber estado expuesto a agresiones externas. En este punto se aprecia una estereotomía excepcional con juntas mínimas entre los sillares de aristas bien labradas. El paramento interno de la jamba occidental original del vano se conserva aún en el interior de una de las celdas de la crujía adosada al costado meridional del Patio de Mujeres. Aunque algo rebajado, se aprecia igualmente el rehundimiento de los sillares. Las mismas características se aprecian en el paramento interno de la jamba oriental.

La remodelación de la puerta de estilo barroco visible en la actualidad implicó la rotura del vano original y su relleno con un parcheo o forro de ladrillo. A esta puerta se refiere la descripción realizada por Hernán Ruiz III, Maestro Mayor de obras de la ciudad y su Obispado, en 1578, en su informe sobre el estado de las reformas que eran necesarias acometer en el Alcázar y el estado en que se hallaba el edificio¹⁸. Todo parece indicar

¹⁸ «En el primer patio a la mano derecha junto a esta torre del Relox está la puerta principal por donde se entra a la Audiencia y Cárceles, y en entrando esta puerta hizieron vna pieça que demás de no tener proporción de lugar que autorizase la entrada, doblaron esta pieça y con las maderas della rompieron los bolsones del arco de la entrada

que era una puerta de ingreso directo, sin torres de flanqueo a ambos lados, lo que permite plantear que se trata de un acceso interior de un recinto más amplio, que probablemente en estos momentos llegaría al antiguo malecón construido en época emiral documentado en las murallas de la Huerta del Alcázar (Murillo *et alii*, 2009-2010).

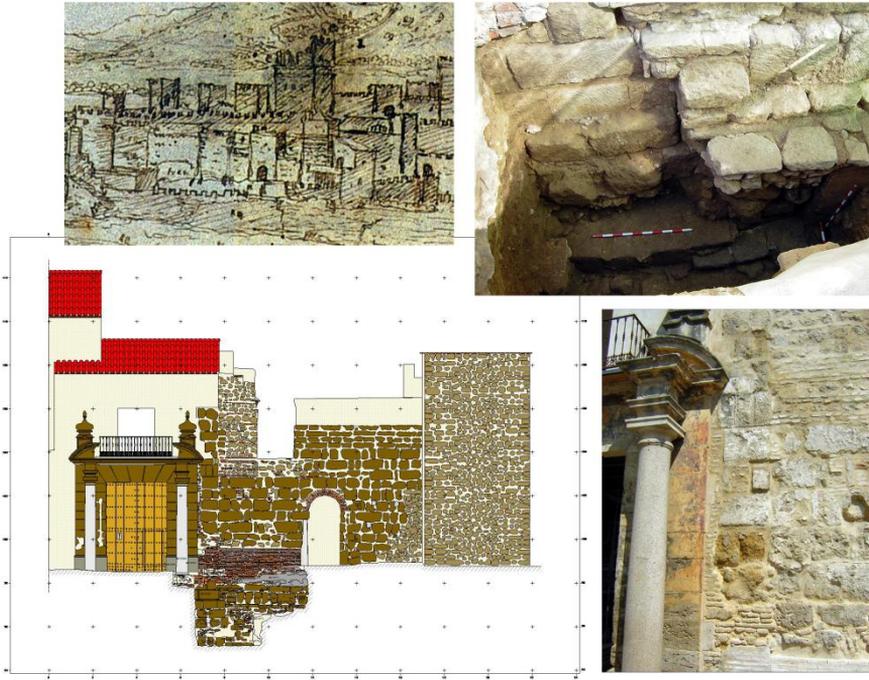


Figura 18: Restos de la portada almohade. Alzado de la portada actual; detalle del dibujo de Wynyaerde; y estructuras de sillería excavadas al pie de la fachada exterior del alcázar

principal, cosa no conuiniente por que la dicha puerta es antiquísima, de la linda cantería que parece ser gentílica y ya que no lo fuesse fue contra hecho tan (fol. 33 r) bien que cualquier artifice la juzgaría por antigua porque en la grandeza de las piedras y asiento dellas y modo del labrado que es almohadado parece la perfición dellas ser de Gentiles, así que esta pieça antes quitó de la Autoridad de la entrada que añadió en ella speçial no siruiendo de más como oy sirue que es de meter madera, y el patio quedó desproporçionado que con ayer quitado vnas tapias que atajauan la mitad deste patio y impedían el passo se ha enmendado en mucha cantidad el dicho patio y queda alegre y de manera que se puedan seruir dél y fue tan açertado el quitarse las dichas tapias que se ganó esta entrada porque de antes que se quitasen no era entrada ni conuenía estar en semejante parte porque estas tapias eran tomadas dentro del quarto del patio hazían vn arrimadizo al corral y gallinero de la cassa en que al presente viue Camacho, notario del Secreto». (Gracia Boix, 1981, 111 y ss.).

Las únicas informaciones de esta etapa almohade referidas al alcázar cordobés proceden de *Ibn Sāhib al-Salāt*, quien menciona en su obra *Al-Mann bi-l-Imama* la construcción de ciertas estancias en época del califa almohade *Abū Yāqūb Yūsuf* (1163-1184) en el palacio durante los años 1171 y 1172. Este dato confirmaría el mantenimiento en uso de parte de este complejo palatino. El cronista *Al-Salāt* habla además de un *Maylis al-Yumn* (salón de la felicidad), no mencionado hasta entonces por ningún otro texto (Zanón, 1989, 76-77). Todo parece indicar que este palacio es el documentado en nuestra intervención.

7. PERIODO BAJOMEDIEVAL CRISTIANO. REUTILIZACIÓN DEL PALACIO ALMOHADE Y ADAPTACIÓN COMO CASTILLO CRISTIANO

Tras la conquista cristiana de la ciudad en 1236 una de las primeras actuaciones llevadas a cabo por Fernando III fue el repartimiento de las propiedades recién adquiridas entre aquellos que habían colaborado en la toma de la plaza. Entre los beneficiarios de estas donaciones de mediados del siglo XIII encontramos a miembros de la nobleza cordobesa, órdenes militares como la de Calatrava e instituciones religiosas, como la Universidad de Clérigos, en 1279, o, ya más tardíamente, los frailes de San Agustín, en 1313. Una parte sustancial de las propiedades objeto de repartimiento, a las que se refieren los documentos de donación, formaban parte de las antiguas dependencias del Alcázar, circunstancia que implicó una considerable mengua de las propiedades reales.

De todo el entramado urbano, una zona que fue objeto de una especial atención, por su peso simbólico como centro de poder de las dinastías islámicas y por el secular valor estratégico, era la situada en el entorno del antiguo alcázar islámico. Por esta razón, una parte importante de este amplio espacio quedó reservado como propiedad de la Corona. En el relato de la entrada victoriosa de Fernando III en la ciudad se menciona

dominus rex intravit in palacium nobilissimum quod reges maurorum sibi preparaverant de quo tot et tanta dicuntur ab hiis qui viderunt, quod a non videntibus incredibilia iudicantur (*Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, tomado de Nieto, Luca de Tena, 1980, 232).

Es decir, el palacio de los reyes musulmanes aún se mantenía en un perfecto estado de uso. Para Nieto y Luca de Tena, «el alcázar del que

tomó posesión Fernando III en 1236, [estaría] ubicado con absoluta seguridad en el solar que hoy ocupa el Seminario de San Pelagio y parte de la calle Amador de los Ríos» (Nieto, Luca de Tena, 1980, 235). Y más adelante se añade, de manera contundente: «en 1313 no existía alcázar alguno en el solar del actual Alcázar de los Reyes Cristianos» (*Ibid.*, 238).

No obstante, en algunos casos se aclara que dichas propiedades se encontraban en las proximidades del Alcázar Viejo, por lo que es posible hacer una distinción entre diferentes ámbitos del amplio espacio ocupado originariamente por el palacio andalusí (*cfr.* Muñoz Vázquez, 1955, 76). Si a ello unimos la valiosa información arqueológica relativa a la existencia de un palacio almohade en el solar ocupado posteriormente por el castillo cristiano, debemos descartar la afirmación anterior y sostener que las obras acometidas por Alfonso XI en 1327-28 consistieron básicamente en el recrecido y adaptación militar de los lienzos que delimitaban el edificio previo. El desplazamiento de los frailes agustinos hacia la collación de Santa Marina, donde habían recibido varias casas para la construcción de un nuevo monasterio, a cambio de sus propiedades en el entorno del alcázar, estaría indicando la necesidad de liberar los espacios inmediatos al nuevo castillo, dada su eminente función defensiva. Entre las actuaciones atribuidas a este momento estarían la Torre del Homenaje poligonal del ángulo nororiental y la Torre-puerta de los Leones de la esquina noroccidental. Se trataría, en última instancia, de una adaptación externa del recinto para su nueva finalidad defensiva, con la incorporación de torres y elementos estructurales puramente funcionales, como las torres mencionadas. No obstante, dadas las características de las bóvedas de las dos torres de la fachada septentrional, muy similares a la Torre de Don Fadrique (Sevilla), cabría la posibilidad de adelantar su cronología a tiempos de Alfonso X (*cfr.* León, e.p.)

Sin embargo, al interior creemos que debió de mantenerse en esencia el diseño original. En tal caso, el patio occidental de crucero continuó funcionando como zona principal, dotada de crujías laterales (perdidas tras la restauración de V. Escribano) decoradas a partir de mediados del siglo XIV con revestimientos parietales en rojo, que representan motivos heráldicos como leones y castillos (Medianero, 1989) y, según Torres Balbás (1958, 185), el escudo de la Banda de la Orden creada por Alfonso XI, dibujo este último completamente desaparecido. El diseño de las palmetas

y demás ornatos que enmarcan los motivos centrales muestran una profunda influencia mudéjar.



Figura 19: Fase bajomedieval cristiana. Vistas de las diferentes estancias y patios con restos de pavimentos de cantos; detalle de las pinturas murales (*in situ* y derrumbes)

A este patio central abrían una serie de habitaciones que compartimentaban a su vez la crujía oriental. En una de estas dependencias, localizada en el extremo suroeste del Patio de Mujeres, se han documentado restos de las pinturas con los mismos motivos heráldicos mencionados (Figura 19). Al este de dicha crujía se disponían varios patios de menores dimensiones en torno a los cuales se distribuían los espacios de servicio. En la excavación se han localizado parcialmente tres de estos patios: dos de ellos cubiertos con pavimentos de pequeños cantos y el tercero, el más

oriental, dotado de un andén perimetral y un pavimento de mortero hidráulico de cal. Por tanto, se mantuvo el esquema del primitivo palacio almohade, si bien acondicionado con nuevos pavimentos a lo largo de la etapa bajomedieval. De ahí la más que evidente apariencia mudéjar de estas dependencias.

A partir de 1482 el Alcázar fue cuartel general de las tropas reales que participaron en la conquista de Granada. A fin de adaptar la fortaleza a estas nuevas necesidades, los Reyes Católicos emprendieron obras que se dilataron por espacio de treinta y tres meses, y transformaron el Alcázar dotándolo de un carácter esencialmente palaciego (Cuadro, 2004, 21). A esta fase, o quizás a un momento inmediatamente anterior, en la década de 1470, habría de llevar la construcción de la denominada Torre de la Inquisición, dotada de troneras de cruz y orbe, propias de estas décadas finales del siglo XV. Sin embargo, resulta muy complicado identificar las reformas interiores acometidas en este momento a partir de la sucinta y poco precisa información arqueológica. De hecho, creemos que la mayor parte de las construcciones realizadas en esta etapa se situarían en el espacio actualmente ocupado por los jardines del Alcázar, es decir, al oeste del castillo cristiano.

8. PERIODO MODERNO. ABANDONO Y TRANSFORMACIÓN PROGRESIVA DE LAS ESTRUCTURAS DEL ALCÁZAR Y POSTERIOR REFORMA COMO SEDE DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN

El amplio periodo durante el cual el Alcázar de los Reyes Cristianos estuvo bajo el control del Tribunal de la Inquisición, desde finales del siglo XV, viene marcado por dos momentos claramente distintos. Parte de las dependencias recientemente inauguradas por los Reyes Católicos, en el sector occidental del alcázar, fueron empleadas para hornos, panadería y corrales. Por su parte, el antiguo castillo pasó a albergar las habitaciones del tribunal, la residencia de los señores inquisidores y los calabozos o «cárceles».

La pérdida del valor oficial y representativo que había caracterizado a la fortaleza hasta ese momento implicó el progresivo deterioro de sus instalaciones. Así, al menos desde el último cuarto del siglo XVI –en concreto, en 1578– se debieron acometer ciertas reparaciones y reedificaciones dado el estado deplorable de ciertas partes del edificio. En concreto, se

reconstruyó la escalera que daba a la habitación del alcalde y se acondicionó una parte de los pavimentos¹⁹. En esa misma fecha ya se habían desmontado algunos de los muros que dividían uno de los patios, y se había reparado una parte del adarve próxima a la escalera de acceso a la audiencia del Juzgado y a los papeles de la receptoría (Cuadro, 2004, 22).

En definitiva, las reformas acometidas en un primer momento consistieron en reparaciones muy puntuales, sin que fuese abordado un proyecto arquitectónico que permitiera unas condiciones de salubridad e higiene convenientes. De hecho, durante la primera mitad del siglo XVII se agudiza el proceso de abandono de estas instalaciones como residencia de los señores inquisidores, aquejados de enfermedades provocadas por las pésimas condiciones de habitabilidad del edificio (Cuadro, 2004). A este momento deben pertenecer buena parte de las fases documentadas, consistentes en la apertura de precarias instalaciones de saneamiento, que vierten a pozos ciegos en el centro de los patios (Figura 20).

A causa del progresivo deterioro de dichas instalaciones y ante las quejas de sus responsables, en 1662 se encarga un informe sobre el estado de las dependencias interiores de la antigua fortaleza a fin de acometer las reformas oportunas. Esta fecha nos permite contar con un término *post quem* para un nuevo proyecto arquitectónico que supone la completa transformación del edificio. Entre las obras más relevantes acometidas a partir de finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII debemos mencionar la construcción del muro que divide en dos grandes patios el interior del castillo, la erección de la capilla, conocida en la actualidad

¹⁹ «Así mesmo se ha reedificado de nuevo vna escalera terraplana de ladrillos que subía y sube del dicho patio al apostento del Alcayde en que está ap presente en Secretario de la Vissita, fue cossa conuenientíssima porque demás que la que antes estaua no era de ningún seruiçio por estarse hundiendo, con esta escalera se aseguraron y repararon dos paredes, la vna de las cárçeles y despenssa que estaua muy bieja y arruynada y la otra de la pieça del Secreto que dizen de Jaén que asní mismo conuenía repararsse y se dio puerta por devaxo della a la entrada del audiencia y cárçeles y despenssa (...) Así mismo se ha reparado de nuevo de enladrillado de canto la primera plaça del Alcázar desde la entrada de la torre del Relox tomando la mano derecha delante de la puerta principal de la entrada de la audiencia, cárçeles y iglesia del dicho Alcázar en anchura de 60 terçias y en todo el largo de las delanteras dichas, cossas muy conueniente porque de antes no se podía en tiempo que llouiesse atravesar la dicha plaça porque el sualo della era de mala tierra que se hazía toda lodo y desigual con mucha yeruas que paresçía plaça de Alcázar sino corral de ganados».(Gracia Boix, 1982, 110 y ss.).

como «Salón de mosaicos», y la transformación de la fachada meridional con la incorporación de la denominada «portada barroca».



Figura 20: Pozos e instalaciones de saneamiento de época moderna; pozos de cimentación de hormigón de época contemporánea

Al interior debieron incorporarse ciertos cambios como la instalación de algunas piletas, la erección de ciertos muros de compartimentación de espacios y la mejora de la red de saneamiento, con la reparación de las antiguas cloacas almohades. Estas reformas cambiaron por completo la fisonomía del edificio, al aportarle, en esencia, el aspecto general que hoy presenta. La división en dos grandes patios de dimensiones muy similares

y la anulación de la sala principal o patio de crucero borró definitivamente la huella del carácter palatino que lo había caracterizado hasta ese momento.

9. PERIODO CONTEMPORÁNEO. ADAPTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS INTERIORES COMO CÁRCEL PROVINCIAL

El proyecto acometido a mediados del siglo XX por Víctor Escribano para acondicionar el Patio de Mujeres del Alcázar como Palacio de Congresos supuso la práctica destrucción de las estructuras construidas durante la primera mitad del siglo XIX para adaptar el edificio como Cárcel Provincial. No obstante, la excavación y el análisis de ciertos paramentos conservados en pie ha permitido identificar alguna de estas estructuras.

Tras la desaparición del Tribunal de la Inquisición en Córdoba, su antigua sede fue elegida en 1820 para acoger la Cárcel Provincial. El arquitecto Municipal, Pedro de Lara, fue el encargado de acometer el proyecto de adaptación del edificio para su nuevo destino, a partir de 1821 (Moreno Cuadro, 1984). Dicho proyecto alcanzó un presupuesto total de 35.000 reales.

Según la documentación disponible, dichas reformas se centraron fundamentalmente en el fortalecimiento y recrecido de los muros exteriores, sus cubiertas y en «la construcción del cuerpo de prisiones, haciendo hincapié en la incomunicación de éste con el resto de las dependencias del edificio y en una serie de elementos, como rastrillos, etc., destinados a conseguir las medidas de seguridad adecuadas» (Moreno Cuadro, 1984, 267). Uno de los muros que fueron objeto de reformas fue el cierre meridional del recinto, que «se consolidó con 52 varas cuadradas de citarón y 18 varas cuadradas de «remiendos de tres manos» (*Ibid.*).

De entre las reformas interiores que afectaron al Patio de Mujeres, destacan las acometidas en la crujía adosada al paramento interno de la fachada meridional. En su alzado se aprecia cómo esta crujía se entrega a los revestimientos pertenecientes a la galería barroca. Además, la construcción de este cuerpo de celdas acarrió una considerable elevación de la cota de pavimento respecto a los existentes en fases anteriores y se anulan los vanos de ingreso visibles en el pasillo de acceso. En esta fase, o en un momento inmediatamente anterior, debió de construirse el patio porticado

situado al oeste de la galería de ingreso, como decimos, elevado con respecto a los niveles de suelo anteriores. En la excavación se ha localizado la cimentación del muro que delimitaba dicho patio por su lado norte, sin que los materiales recuperados de la zanja de cimentación hayan aportado una información concluyente relativa a la fecha de su construcción. Frente al patio, al este del pasillo de entrada, se encontraban las estancias del alcaide, arrasadas en su mayor parte con motivo de la intervención de Víctor Escribano (*vid.* Figura 2). En esencia, estas habitaciones eran las mismas que existían durante su ocupación como sede de la Inquisición, con algunas reformas y añadidos hoy desaparecidos. En el patio occidental, antiguo «Patio Morisco», se procedió en este momento al cierre de los arcos abiertos en sus lados este, sur y norte, mediante muros de cantería y mampostería, a fin de convertirlos en nuevos calabozos.

Paradójicamente, el nivel de conocimientos adquirido respecto a estas fases más recientes ha resultado muy inferior al de periodos más antiguos. La imposibilidad de relacionar directamente las estructuras con las referencias textuales cada vez más concretas y la ausencia de elementos arquitectónicos claramente identificables complican esta labor. Pese a ello, creemos haber determinado a grandes rasgos las líneas generales de evolución del edificio hasta su abandono durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se mantiene un uso residual como acuartelamiento militar hasta mediados de dicha centuria.

10. PERIODO CONTEMPORÁNEO. ABANDONO DEFINITIVO Y FALLIDO PROYECTO DE ADAPTACIÓN A PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA

El último episodio relevante en la evolución histórica del alcázar consistió en el fallido proyecto arquitectónico para convertir el patio oriental, o «Patio de Mujeres» del Alcázar en Palacio de Congresos. Esta intervención supuso, por un lado, la destrucción de la mayor parte de las estructuras emergentes pertenecientes a la cárcel y, por otro, la afección a los muros de fases islámicas (almohades y omeyas), como consecuencia de la apertura de profundos pozos de cimentación destinados a soportar las nuevas construcciones.

A este respecto, la documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de Córdoba contiene el expediente en el que se describen las obras proyectadas en el patio. Lo que más llama la atención es una especie

de memoria de algunas intervenciones que se pensaban efectuar, parcialmente conservado (*Vid.* Figura 1). Al menos, podemos adivinar que sería de los primeros años sesenta, pues el resto de documentos a los que acompaña son de 1961 y 1962. Las actuaciones previstas suponen el desmonte de las estructuras de la zona del «Claustro de entrada, desde la puerta principal de la fachada sur a la avenida del Alcázar de los Reyes Cristianos, hasta el patio del fondo llamado del salón», como la escalera «al encontrarse en ruinas, estar medio caída y ocupar un fatal lugar, no el que con lógica tuvo». Así mismo,

El claustro o galería Norte-Sur, en el momento presente se encuentra ruinoso, está cubierto con teja curva a una sola agua disparatada, será desmontado y vuelto a levantar, con el mismo tipo de pilares y arcos rebajados laterales, pero con estructura de cubierta a dos aguas, de hormigón prefabricado debidamente atirantada y el mismo sistema de tejas. De forma gemela el muro izquierdo entrando se transformará en otra arquería, que en ocasiones dije tenía relativa semejanza con la del Claustro de la Rábida (AH. 03.01.02.01. Caja 5689. Documento n.º 01).

Del texto se deduce que la finalidad a la que estuvieron destinados los pozos de cimentación (*vid.* Figura 20) fue la recreación de una galería porticada de ingreso a las nuevas instalaciones. Sin embargo, desde la Dirección General de Bellas Artes, tras el informe de los técnicos consultados (Chueca Goitia, 1970)²⁰ se envía una resolución al Ayuntamiento que a su vez la comunica de este modo:

[la Dirección de Bellas Artes] ha resuelto: Primero.- Denegar la aprobación del proyecto presentado por este Excmo. Ayuntamiento para restaurar y adaptar para Palacio de Congresos el Alcázar de los Reyes Cristianos, tal como está formulado

²⁰ En el informe de Chueca Goitia se hacía una interesante reflexión sobre los proyectos de restauración que, por su interés y vigencia, reproducimos: «nada debe hacerse en este monumento que vaya contra su pura restitución arqueológica y su concienzudo estudio histórico-artístico. Si se llevan a cabo, siguiendo las directrices de este proyecto, unas nuevas construcciones para alojar los servicios de un Palacio de Congresos, sumaremos a las muchas obras añadidas al correr del tiempo otras más, que acabaran por desfigurar del todo la primitiva imagen del monumento, haciéndola completamente irreconocible. En una palabra, consideramos, de acuerdo con la Comisión Provincial de Monumentos, que no debemos seguir escribiendo sobre este recinto como si se tratara de un palimpsesto lo que ahora nos interesa (...) Es decir, no debemos ir con una idea apriorística para imponérsela al monumento, sino que es el monumento el que debe determinar su propio destino» (Chueca Goitia, 1970, 18-19).

Segundo.- El Excmo. Ayuntamiento podrá presentar para el estudio y resolución que proceda, otro redactado a la vista de los resultado que se obtengan en las fases preparatorias a que se refiere el informe de los Servicios Técnicos de dicha Dirección General, y

Tercero.- Los daños producidos en el subsuelo por la cimentación realizado sin la aprobación de dicha Dirección General (pozos rellenos de hormigón), habrán de ser subsanados por cuenta de dicha Excmo. Corporación Municipal, fiscalizándose los trabajos de reparación por los citados Servicios Técnicos de dicho Centro Directivo (AH. 03.01.02.01. Caja 7472. Documento n.º 01).

A principios de la década de 1970 el arquitecto responsable, Víctor Escribano, presentó un nuevo escrito al alcalde (conservado en otra carpeta del AHM) para justificar su proyecto de conversión del Alcázar en Palacio de Congresos e intentar seguir adelante con él. Sin embargo, esta actuación nunca llegó a culminarse; se abandonó desde ese momento cualquier actuación sobre el denominado Patio de Mujeres. Esta circunstancia, que inicialmente pudo parecer negativa, facilitó la recuperación de la historia que hemos expuesto y ha permitido contar con un espacio patrimonial de primer orden en la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M., VALLEJO, A. (1998): «Urbanismo y Estado islámico: De Córdoba a Qurtuba-Madinat al-Zahra», en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 107–36.
- ALBA CALZADO, Miguel (1996): «Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida. Repercusiones en las viviendas y en la muralla», *Mérida. Excavaciones arqueológicas, 1996*, Mérida, pp. 361-385.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- ____ (1999): «Nuevas aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y de su mezquita aljama», *BRAC*, 137, 169-181.
- ____ (2001): «Topografía e historia del Alcázar Omeya de Córdoba y su entorno inmediato (I)», *BRAC*, 141, 153-176.

- ____ (2002): «Topografía e historia del Alcázar Omeya de Córdoba y su entorno inmediato (II)», *BRAC*, 142, .325-340.
- BOBADILLA, M. (1969): «El mosaico de peces de la Pineda (Tarragona)», *Pyrenae* n.º 5.
- BONNET, Ch., BELTRÁN, J. (2003): «Origen y evolución del conjunto episcopal de *Barcino*: de los primeros tiempos cristianos a la época visigótica», BELTRÁN DE HEREDIA TERCERO, J. (dir.): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*, Barcelona, pp. 74-93.
- CARRASCO, I. *et alii* (2003): «Informe-memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, t. III, Sevilla, pp. 283-298.
- CHUECA GOITIA, Fernando (1970): «Informe sobre el proyecto de restauración y adaptación del Alcázar de los Reyes Cristianos en Córdoba, para Palacio de Congresos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 167, pp. 223-226.
- CUADRO GARCÍA, Ana Cristina (2004): «El Alcázar de los Reyes Cristianos en 1662: un plano inédito cordobés», *Reales Sitios* n.º 162, pp. 20-29.
- ESCRIBANO UCELAY, V. (1955): *Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos (Publicación de la Conferencia dada el 20 de abril de 1955 en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanzas Medias)*. Córdoba.
- ____ (1972): *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): «Notas sobre la topografía cordobesa en los ‘Anales de al-Hakam II’ por Isa Razi», *Al-Andalus* 30, 319-379.
- ____ (1967): *El califato de Córdoba en el «Muqtabis» de Ibn Hayyan, Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II por Isa Ahmad al-Razi (360/971-364/975)*, Madrid.
- GARRIGUET MATA, J.A., MONTEJO CÓRDOBA, A.J. (1998): «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Aguilar de Campoo, 345-364.
- GODOY, F., IBÁÑEZ, A. (1990): *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración en el Alcázar de los Reyes Católicos*. Dirección General

- de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Inédito.
- GRACIA BOIX, R. (1981): «La sede inquisitorial de Córdoba –el Alcázar de los Reyes Cristianos– en el último tercio del siglo XVI», *II Congreso de Academias de Andalucía*, Córdoba, 103-116.
- ____ (1982): *Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba.
- ____ (2001): «La sede inquisitorial de Córdoba –el alcázar de los Reyes Cristianos– en el último tercio del siglo XVI», *Temas Cordobeses*, Córdoba, pp. 109-127.
- GURT ESPARRAGUERA, J.M.^a (2000-2001): «Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: Dinámicas urbanas», *Zephyrus* 53-54, pp. 443-471.
- GUYON, J. (2000): «Toulouse, la première capitale du royaume wisigoth», *Sedes Regiae*, Barcelona, pp. 219-240.
- HERNÁNDEZ-GASCH, J. (2006): «The *Castellum* of *Barcino*. From its early Roman Empire origins as a monumental public place to the Late Antiquity fortress», *Quaderns d'Arqueologia I Història de la ciutat de Barcelona*, época II, n.º 2, pp. 74-91.
- IBN HAYYAN (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Traducción, notas e índices de Mahmud 'Ali Makki y Federico Corrientes, Zaragoza.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1867): *Ajbar Machmuâ. Crónica anónima del siglo XI*, Madrid.
- LEÓN, P. (ed.) (1996): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional, Córdoba, 1993, Córdoba, pp. 87-118.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2013): «Las fortificaciones de la Córdoba almohade», *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI) – II Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, Edições Colibri, pp. 337-354.
- LEÓN MUÑOZ, A. (e.p.): «El Alcázar Cristiano y las fortificaciones urbanas de Córdoba en época Bajomedieval», *Castillos de España*, n.º 183, 2021.
- LEÓN MUÑOZ, A., LEÓN, E., MURILLO, J. F. (2008): «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», en *Las Fortificaciones y el*

- mar IV: *Congreso Internacional de Fortificaciones*, Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 267-276.
- LEÓN MUÑOZ, A., MURILLO REDONDO, J.F. (2009): «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Andalúsí», *Madrid Mitteilungen* 50, pp. 399-422.
- LEÓN PASOR, E. (2009-2010): «Portus Cordubensis», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 2, pp. 45-71.
- LÓPEZ REY, Nuria (2002): «Nuevos datos sobre la muralla este de Córdoba», *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 9, pp. 103-108.
- MACÍAS, S. (1996): *Mértola Islâmica. Estudo histórico-arqueológico do bairro da Alcáçova (séculos XII-XIII)*, Mértola.
- AL-MAQQARI, (1840): *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain, Vol. I*, trad. P. de GAYANGOS, Londres.
- MARFIL RUIZ, P. (2000): «Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahman III», en CABALLERO, L., MATEOS, P. (Eds.) (2000a): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, *Anejos de AEspA XXIII*, Madrid, pp. 117-141.
- _____ (2005): *Informe de resultados del estudio histórico-arqueológico del exterior de la fachada oriental del Palacio Episcopal de Córdoba*. Inédito.
- MATEOS, P., PIZZO, A. (2020): «La reutilización de materiales en la muralla tardoantigua de Augusta Emerita», en *Exemplum et Spolia La reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, *MYTRA* 7, pp. 55-63.
- MEDIANERO HERNÁNDEZ, J.M.^a (1989): «Aproximación evolutiva a la pintura gótica en el antiguo Reino de Córdoba», *Ariadna* n.º 6, pp. 1-64.
- MONTEJO CÓRDOBA, A.J., GARRIGUET MATA, J.A. (1994): «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *A.A.C.* 5, 245-282.
- _____ (1996): *El Alcázar Andalúsí de Córdoba*, Proyecto de Investigación, Octubre, 1996, Córdoba. Inédito.
- _____ (1997): «Intervención Arqueológica de apoyo a la restauración del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *A.A.A.* 1993/III, 181-194.
- _____ (1998): «El Alcázar andalusí de Córdoba: estado de la cuestión y nuevas hipótesis», *I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, 303-332.

- MONTEJO CÓRDOBA, A.J., GARRIGUET MATA, J.A., ZAMORANO ARENAS, A.M.^a (1998): «El Alcázar Andalusí de Córdoba. La olvidada sede de los gobernantes de al-Andalus», *Revista de Arqueología* 203, pp. 6-13.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1997): «Apuntes sobre urbanismo y economía en el sector meridional de la Córdoba romana. Excavación arqueológica de urgencia en C/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa», *BRAC*, 132, 85-122.
- MORENO ALMENARA, M. *et alii* (2004): *Informe-Memoria de resultados de la I.A.U. realizada en el entorno de la Puerta de Almodóvar. Córdoba*. Inédito.
- MORENO CUADRO, F. (1984): «Pedro de Lara y la reforma del alcázar de Córdoba para cárcel», *Axarquía*, n.º 12, 259-270.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1955): «Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *BRAC*, 72, 69-88.
- MURILLO, J., CASAL, M.^a T., CASTRO, E. (2004): «Madinat Qurtuba. Aproximación el proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica», *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 5, 257-290.
- MURILLO REDONDO, J.F., LEÓN MUÑOZ, A. (2019): «Los baños de los alcázares de Córdoba», *Al-Mulk, Anuario de Estudios Arabistas* 17, pp. 121-155.
- MURILLO REDONDO, J.F. *et alii* (2009-2010): «Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, pp. 183-230.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1998): «Dar as-Sugra de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII», *Colloque International d'Archéologie islamique*, El Cairo, pp. 97-139.
- NIETO CUMPLIDO, M., LUCA DE TENA Y ALVEAR, C. (1980): «El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV», *Axarquía. Revista de Estudios Cordobeses*, 1, pp. 229-273.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): «Capiteles epigrafiados del Alcázar de Córdoba», *Al-Andalus* 3, 155-167.
- _____ (1942): «La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba: nuevo examen de los textos», *al-Andalus* VII, 2, pp. 347-366.

- OLMO ENCISO, L. (1987): «Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica», *Actas del II C.A.M.E.*, tomo II, Madrid, pp.345-352.
- PASCUAL SÁNCHEZ, M.^a Á. *et alii* (2019): «El mosaico de las Termas Marítimas de Baelo Claudia: contexto, iconografía, arqueometría y restauración», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 30, pp. 209-256.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1994): «Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos técnicos», *BRAC*, 127, 269-341.
- PIZARRO, G. (2013): «Los Pasadizos Elevados entre la Mezquita y el Alcázar Omeya de Córdoba. Estudio arqueológico de los s̄ab̄āt̄», *Archivo Español de Arqueología* 86, pp. 233-249.
- RODERO, S., GONZÁLEZ, M.L., GARRIGUET, J.A., MURILLO, J.F. (2003): «Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). II. Sondeos arqueológicos efectuados en el Paseo de la Ribera con motivo de la instalación del colector marginal del río (Plan Urban-Ribera)», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, t. III, Sevilla, pp. 251-267.
- RODRÍGUEZ MORENO, C. (2015): *El palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y análisis*, Sevilla.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1987): «Perfil histórico de Córdoba en época visigoda (I)», *BRAC*, 113, 141-153.
- _____ (1988): *Historia de Córdoba. 1. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.
- RUIZ BUENO, M.D., VAQUERIZO GIL (2016): «Las murallas como paradigma urbano. Investigación y diacronía en Corduba (SS. II-VII d.C.)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, n.º 24, pp. 163-192.
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2012): *La cerámica islámica de Madīnat Qurtuba de 1031 a 1236: cronotipología y centros de producción*, Tesis Doctoral UCO, <http://hdl.handle.net/10396/7830>.
- SORIANO CASTRO, P.J. (2003): «Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo Convento del *Corpus Christi* (futura Fundación Gala) de Córdoba», *A.A.A. 2000*, vol. III, Sevilla, 447-456.
- SOUTO, J.A. (1995): «El emirato de Muhammad I en el Bayan al-Mugrib de Ibn Idari», *Anaquel de Estudios Árabes*, VI, pp. 209-247.

- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2001): «El Palacio Islámico descubierto bajo el Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla», *A.A.A.1997*, Vol. II, Sevilla, pp. 224-242.
- ____ (2002): *El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*, Sevilla.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): «Bab al-Sudda y las Zudas de la España oriental», *al-Andalus* XVII, 1, pp. 165-175.
- ____ (1958): «Patios de crucero», *Al-Andalus* XXIII, 1, pp. 171-192.
- ____ (1982): «Arte hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba», en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Tomo V, (4ª ed. 1982), pp. 333-829.
- VALLEJO, A., MONTEJO, A., GARCÍA, A. (2004): «Resultados preliminares de la Intervención Arqueológica en la 'Casa de Ya'far' y en el edificio de Patio de los Pilares de Madinat al-Zahra», *Cuadernos de Madinat al-Zahra* n.º 5, pp. 199-239.
- VALOR PIECHOTTA, M., TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2006): «Urbanismo y arquitectura almohades en Sevilla», *Los almohades: Problemas y Perspectivas*, Vol. I, Madrid, pp. 189-222.
- VENTURA VILLANUEVA, A. *et alii* (1996): «Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación», en LEÓN, P. (ed.): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional, Córdoba, 1993, pp. 87-118.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid.